BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

lamediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios teciban este Bolerín, dispondrán que se deje un templar en al licentino de permanecerá este Bolerín, dispondrán que se de la sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Abministracion: Calle de Castelló, núm. 107. Telé-lono: 262 12 32. Madrid - 6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial Valportillo. Calle Discourse (n. Teléfono: 651 37 00. Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del Boletin Oficial, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el Bolletin o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen ablertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secreta fa General.—Sección de Fomento Habiendo solicitado don José María ubio Pérez, contratista de las obras de rerez, contratista de las obras en contratista de la Calzada Romana, en la fianza cocercedilla, la devolución de la fianza copondiente, se pone en público conociato para que quienes creyeren tener Para que quienes creyeren derecho exigible al adjudicatario, pueexigible al aujudicione del contrato garantizado, pue-Dresentar las reclamaciones oportuante esta Diputación Provincial, du-un plazo de quince días natures, de la publicación del apublicación del anuncio, todo ello conforme a stable anuncio. establecido en el artículo 88 del Retamento de Contratación de las Corpo-Madrid, 18 de noviembre de 1981.

el Secretario general, José Nicolás amona Salvador.

(0.-46.960)

Primera Casa Consistorial, para cuyo ac-

Madrid, 11 de noviembre de 1981.-

Celebrado el primer período de la licitación del concurso-subasta de obras de acceso a Hortaleza (avenida de San Luis), la Comisión Permanente de 30 de octubre pasado ha admitido a la segunda parte de la licitación a la única empresa presentada, "Fomento de Obras y Construc-

económica tendrá lugar el día 27 del actual, a las diez treinta horas de la mañana, en la Sala de Contratación de la Primera Casa Consistorial, para cuyo acto se entiende citada dicha empresa licitadora.

Madrid, Il de noviembre de 1981.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (0.-46.697)

EDICTO

La Comisión Permanente aprobó provisionalmente los repartos de las cuotas de contribuciones especiales, de conformidad con los presupuestos de las obras, instalaciones o servicios realizadas por el Ayuntamiento en la avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, teniendo en cuenta que la imposición es obligatoria, según prescribe el artículo 90 de la ley Especial del Municipio de Madrid de 11 de julio de 1963 y disposiciones complementarias, como consecuencia de estar las mismas comprendidas en el artículo 469 de la ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 44 del Reglamento de Hacienda Municipal de Madrid de 17 de diciembre de 1964, a fin de que los interesados puedan examinar los respectivos expedientes que están de manifiesto en la Sección de Contribuciones Especiales, calle del Sacramento, número 9, durante los quince días siguientes a aquel en el que aparezca la inserción en el Boletin Ofi-CIAL de la provincia, y presentar las reclamaciones que a su derecho convinieran, dentro del expresado plazo y ocho días más.

Las impugnaciones que se formulen deberán basarse en los motivos indicados por el artículo 41 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, ya que las contribuciones impuestas lo han sido por beneficios especiales.

Madrid, 10 de noviembre de 1981 .-El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (0.-46.698)

LICITACION PUBLICA

Objeto: Concurso para la conservación de parques, zonas ajardinadas, árboles de alineación y mobiliario urbano en los distritos municipales periféricos.

Tipo: Zona primera, 45.000,000 de pesetas; zona segunda, 56.000.000 de pe-setas; zona tercera, 50.000.000 de pe-setas; zona cuarta, 48.000.000 de pesetas, y zona quinta, 36.000.000 de pese-

Plazo: La duración del contrato será de un año.

Pagos: Se efectuarán por certificaciones mensuales.

Garantías: Provisional, 305.000 pesetas para la zona primera, 360.000 pesetas para la zona segunda, 330.000 pesetas para la zona tercera, 320.000 pesetas para la zona cuarta y 260,000 pesetas para la zona quinta; las definitivas se señalarán conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de ... en posesión del Documento Nacional de Identidad número, con domicilio en, enterado de los pliegos de bases y condiciones a regir en el concurso para la adjudicación de la conservación de parques, zonas ajardinadas, árboles de alineación y mobiliario urbano que se determina en el correspondiente expediente, en los distritos municipales periféricos de Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos (en cuanto a la zona o zonas, especificar la zona o zonas a que se concursa), por el precio de (en letra) pesetas anuales (especificar el precio ofrecido por cada una de las zonas a que se concurse) por la conservación de parques, zonas ajardinadas, árboles de alineación y mobiliario urbano, comprendidos en la primera fase y detallados en la relación que se adjunta a la presente oferta y que supone una baja del por ciento respecto a los precios fijados en el pliego de bases. Dicha baja se aplicará igualmente a los precios límites señalados en el referido pliego de bases para los parques actualmente contratados y para los nuevos que se construyan en el futuro, así como para las nuevas zonas verdes, árboles de alineación y mobiliario urbano que puedan incorporarse.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.) Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.-46.702)

Secretaría General

El señor Alcalde - Presidente, previo acuerdo de la Junta de Compras, en sesión celebrada el día 3 del actual, ha resuelto aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la adquisición de dos camiones de caja abierta y basculante para el Departamento de Limpiezas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletin Oficial de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953

Madrid, 6 de noviembre de 1981.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (0.-46.644)

El señor Alcalde - Presidente, previo acuerdo de la Junta de Compras, en sesión celebrada el día 3 del actual, ha resuelto aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar la adquisición de un centro de control de TV-CC, con destino a la Policía municipal.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletin Oficial de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Celebrado el primer período de la lion del concurso-subasta de obras de adicionamiento de la pavimentación y Blasco, cios en la colonia Antonio Blasco, omisión Permanente de 30 de octupasado, ha admitido a la segunda de la la admitido a la segunda de la licitación a las empresas si-

Dragados y Construcciones, S. A." y Construcciones, S. A." y Construcciones, S. A.", eliminando el de "Co-

acto de la apertura de las ofertas de la la la descripción de la la lideliminadas en esta fase de la lion, tendrá lugar el día 27 del aca las diez treinta horas de la maen la Sala de Contratación de la tatiendas Consistorial, para cuyo acto ratienden citados todos los licitado-

Madrid, 11 de noviembre de 1981.— Secretario general, Pedro Barcina Tort. (O.—46.695)

Celebrado el primer período de la li-lión del concurso-subasta de obras de complementade l'indicion y servicios complementade un fondo de saco junto a la parnúmero 35 de la calle de Ocaña, la on Permanente de 30 de octubre on Permanente de 30 de octub-la licita admitido a la segunda parte licitación a las empresas siguien-

Nacto de apertura de las ofertas ecode las ofertas de las ofertas de la de la de la maa las diez treinta horas de la malas diez treinta horas de la ma en la Sala de Contratación de la

to se entienden citados todos los licita-

El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (0, -46.696)

ciones, S. A. El acto de la apertura de la oferta

contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 6 de noviembre de 1981.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.-46.645)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 30 de octubre de 1981, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de montaje y desmontaje y acondicionamiento de vaso en la Fuente de San Vi-

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletin Oficial de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero

Madrid, 10 de noviembre de 1981.--El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(0.-46.699)

La Comisión Permanente ha acordado. en sesión de 30 de octubre de 1981, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para la contratación del análisis de los residuos sólidos urbanos del término municipal de Madrid.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletin Oficial de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero

Madrid, 10 de noviembre de 1981.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(0.-46.700)

La Comisión Permanente ha acordado, en sesion de 30 de octubre de 1981 aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un centro cívico cultural en la calle Mantuano.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el Boletin Oficial de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones, en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este ca-

so se presenten. Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de

las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort. (0.-46.701)

Gerencia Municipal de Urbanismo. Administración Patrimonio

ANUNCIO

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en su sesión de 2 de octubre de 1981, adoptó, entre otros, acuerdo disponiendo la ocupación de terrenos situados en la carretera de Valencia, lugar "Cerro Chico", de cesión obligatoria, según el Plan Parcial de Ordenación aprobado por Coplaco en 21 de junio de 1967 y modificado por el Consejo de Gerencia de 6 de abril de 1976, a que vienen obligados los titulares registrales de los terrenos, siguiendo los trámites establecidos en el artículo 70 de la ley Especial del Municipio de Madrid.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, significando que la ocupación tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1981, a las doce horas.

El expediente de su razón se encuentra en la Sección de Administración del Patrimonio de la Gerencia Municipal de Urbanismo a disposición de las personas que se consideren interesadas, las cuales podrán examinarlo hasta el mismo día en que se produzca la ocupación.

Madrid, 4 de noviembre de 1981.-El Secretario general y del Consejo, Pedro Barcina Tort.

(0.-46.703)

Gerenc'a Municipal de Urbanismo. Sección de Ordenación Urbana

ANUNCIOS

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1981, acordó aprobar definitivamente el estudio de detalle presentado por don Agustín Jaureguizar Vázquez, en representación de "Corporación Inmobiliaria Hispamer", consistente en la ordenación de volúmenes de la parcela número 4 del Plan Parcial del Sector de Canillas.

Asimismo, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, se notifi-ca a "Oncosa y Cía.", que figura en el expediente como propietaria de terrenos colindantes, pero con domicilio desconocido, significando que contra el citado acuerdo podrá interponer en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el recurso de alzada ante el excelentísimo Ayuntamiento Pleno establecido en el artículo 46 del Reglamento de Régimen Interior de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente. Lo que se publica para general cono-

cimiento. Madrid, 2 de noviembre de 1981.-El Secretario general, P. D., el Vicesecretario general (Firmado).

(O.-46.616)

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 1981, adoptó el siguien-

"Iniciar procedimiento de revisión de oficio del acuerdo del Consejo de la Gerencia de 10 de febrero de 1978, por el que se aprobó definitivamente el estudio de detalle del Sector A de Carabanchel Bajo, redactado por los Servicios Técnicos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, toda vez que se ha observado que el mismo altera diversas determinaciones del planeamiento de rango superior, con lo que se infringe el principio de jerarquía del planeamiento y, en concreto, el apartado 3 del artículo 14 del vigente texto refundido de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Ur-

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la ley del Area Metropolitana de Madrid, que-

da en suspenso el mencionado estudio de detalle.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de quince días siguientes al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Sección de Ordenación Urbana de la Gerencia Municipal de Urbanismo, avenida de Alfonso XIII, 129, con vuelta a Paraguay, número 11, como asimismo formular por escrito, dentro de dicho plazo, cuantas sugerencias o alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 19 de octubre de 1981.-El Secretario general., P. D., el Vicesecretario general (Firmado).

(0.-46.617)

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

"Lº Aprobar inicialmente el fraccionamiento del resto del polígono 17 del Plan Especial de la Avenida de la Paz, formado por las calles de Angel Muñoz, Agastia, Sorzano y San Nemesio, para la creación de dos unidades urbanísticas: Una delimitada por las calles de Angel Muñoz, Bueso Pineda, Agastia y San Nemesio, y otra por la de Bueso Pineda. Agastia, Sorzano y prolongación de la de San Nemesio, debiendo citarse expresamente durante el período de información pública a todos los propietarios afecta-

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle de Alfonso XIII, con vuelta a la de Paraguay, 11, como asi-mismo formular por escrito (que habrá de presentarse en el Registro General de la misma) cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.-El Secretario general., P. D., el Vicesecretario general (Firmado).

(0.-46.618)

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

"Iniciar procedimiento de revisión de oficio del acuerdo del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 15 de febrero de 1980, por el que se aprobo definitivamente el estudio de detalle presentado por don Lorenzo Visus, para terrenos comprendidos entre las calles de Domingo Párraga, Escribanos y Palacios, toda vez que no se ajusta al uso previsto en el Plan de Alineaciones y Zonificación del Antiguo Casco de Villaverde Alto, por lo que se infringe el principio de jerarquía del planeamiento y, en concreto, el apartado 3 del artículo 14 del vigente texto refundido de la ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la ley del Area Metropolitana de Madrid queda en suspenso el mencionado estudio de de-

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Sección de Ordenación Urbana de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle de Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, 129, como asimismo formular por escrito, dentro de dicho plazo, cuantas sugerencias o alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 27 de octubre de 1981.-El Secretario general., P. D., el Vicesecretarjo general (Firmado),

(0.-46.619)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Vista la comunicación de los Registradores de la Propiedad de Alcala de Henares número I, en la que se estima que es insuficiente el plazo de un año concedido por la resolución de este Centro directivo de 23 de octubre de 1980. para llevar a cabo satisfactoriamente los trabajos de reconstrucción de dicho registro. gistro y se propone, en informe razona-do, la prórroga de dicho plazo por un año más: año más;

1.º Que el artículo 12 de la Ley de de julio de 1938 permite la prórroga por un año más del período inicial de construcción construcción de los registros destruídos

2.º Que la extensión de la destrucción el volumento. y el volumen normal de trabajo del Registro de la R gistro de la Propiedad de Alcalá de Henares número nares número l aconsejan la prórroga de período inicial de reconstrucción.

Esta Dirección General ha acordado prorrogar por un año más el período ini-cial de reconstrucción del Registro de la Propiedad de Alexandra de la Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares número la termina dicho rropiedad de Alcalá de Henares número 1, terminando, en consecuencia, dicho plazo el día 3 de noviembre de 1982.

Madrid, 30 de octubre de 1981.

Director general, Fernando Marco 590 (G. C. 11.859)

THE REAL PROPERTY AND PERSONS ASSESSED. MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Se anuncia concurso público para contrar la exploración certar la explotación de 199 hectáreas de la finea relation la finca rústica "El Campillo", sita en ci término, municipal de Rey. término municipal de Arganda del Rey, partido judicial de Chinchón, en la provincia de Madaid vincia de Madrid, por el canon mínimo

anual de 800.000 pesetas.

Examen de la documentación: Servi Sección de Compras de Bienes y Servicios de la Subdirección General de ministración. Económico (clasta séptima ministración Económica (planta septima del Palacio de Comunicaciones de Maridi) y en la Oficina Técnica de Arganda del Rey, todos los des laborables, en da del Rey, todos los días laborables, en

horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituído una fianza provisional de 16.000 para una fianza banca sional de 16.000 pesetas, o aval banca rio por el mismo importe expedido de conformidad. conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas de carácter administrativo se incluye el modelo de carácter administrativo. se incluye el modelo de proposición que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos de la proposiciones de la contes de la

proposiciones se presentarán antes de doce horas del día 1 de diciembre 1981 en el Registro General (yentanillas 2 y 3 del vestíbulo del Palacio de Comunicaciones).

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto en el Sulón de Actos de dicho Palacio de Comunicaciones (planta quarta) a las doce hor nicaciones (planta cuarta), a las doce horas del día 9 de diciembre de 1981.

Document Documentos exigidos: En el pliego de descripción de descripción de deciembre de 1981.

condiciones administrativas quedan remandos todos ñados todos y cada uno de los documentos que deberdo tos que deberán presentar los licitadores al concurso contra de los documentos de los decumentos de lo al concurso público.

Madrid, 29 de octubre de 1981 (0. 46.566) Director general (Firmado). (G. C.—11.860)

NUMBER OF SECTION MINISTERIO DE AGRICULTURA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONCR. VACION DE LA NATURALEZA

Jefatura Provincial de Madrid

El ilustrísimo señor Director del las de Nacional tituto Nacional para la Conservación del Naturaleza la Naturaleza, por Delegación del excellentísimo señor Ministro (P. D. O. M. 12-80), con feeba 20 de centiembre 12-80), con fecha 30 de septiembre 1981, de acuerdo con el informe de Asesoría Inrídiae la lada en conforma Asesoría Jurídica, ha dado su conforme dad a la significante de la conforma de la dad a la siguiente nota;

Examinado el expediente de deslinde del monte número 65 del Catálogo de los de U. P. de la provincia de Madrid, dedel Ayuntamiento de Braojos y sito en u término municipal.

Resultando que autorizada la práctica expresado deslinde, y habiendo acordel ICONA de Madrid, que operación se comenzará por los ramites de la primera de las dos ses establecidas en el artículo 89 y siestablecidas en el articulo es se suientes del Reglamento de Montes, se sublica de la problico en el BOLETIN OFICIAL de la proacia el preceptivo anuncio relativo al y se colocó edicto en el tablón anuncios del Ayuntamiento, señalandecha y lugar para dar comienzo a operaciones de apeo y amojonamien-

provisional de las líneas perimetrales Resultando que después de tramitadas debido que después de tramitadas debidas comunicaciones a los interedos, el Ingeniero Operador en la fecha anciada no pudo dar comienzo al apeo esido a la inclemencia del tiempo, aplatando la inclemencia del tiempo, la cooperación y redactando la nueva fe-en la composición de la nueva feen la cual se dió comienzo al apeo, provisional y levantatopográfico del perímetro extedel monte, colocando el piquete númonte, colocando el piquete de la la la margen derecha del arroyo Dehesa, junto a la pared de pieque rodea el monte, continuando one rodea el monte, continualdo la fijación de piquetes numerados relativamente. Al llegar al piquete nú-15 el monte se encuentra dividien dos parcelas, debido a la expro-ción realizada por "Renfe" para el realizada por "Rente para del la parete número 15 el lindero de la par-A al número 29 y siguientes, hasta número 55, desde el cual se cierra al parcela el perímetro. El perímetro de Parcela B empieza en el piquete núhacela B empieza en el piquete no los 15, que está colocado unos veinte los al Sur-Suroeste, al lado de la pade de piada en la monte, con-Piedra que rodea al monte, conpiedra que rodea al monte.

les per luego su perímetro por los pietes número 16 y sucesivos hasta el número 16 y sucesivos hasta 28, desde el cual se cierra al existen el perímetro de la parcela. Parcel enclavados en ninguna de las Parcelas y no hubo protesta o recla-6n alguna en el apeo. No quedó ninlinea perimetral abierta para segunen le extendió la correspondiente en la que se detalla la situación de biquetes que determinan las sucesicolindancias del monte, que fué firde conformidad por los asistentes

Resultando que anunciado el período vista del expediente en el BOLETIN AL de la provincia, por edictos coados en el tablón de anuncios del interesado y por comunicaciones a nteresados, no se presentó reclamaalguna, según certifica el Ingeniero del Sa según certifica el ICONA del Servicio Provincial del ICONA Madrid, por lo que propone en su me la aprobación del deslinde en la Operador. en que fué realizado por el Inge-

Vistos la ley de Montes de 8 de ju-de 1957. Reglamento de Montes de de febras. de lebrero de 1962 y demás disposines concordantes.

onsiderando que el expediente fué tado de acuerdo con lo preceptuado legislación vigente relativa al desde montes públicos, habiendo inlos anuncios reglamentarios en los anuncios reglamentarios coado edictos en el tablón de anuncios Ayuntas. Ayuntamiento y tramitado las debicomunicaciones para conocimiento os interesados;

considerando que durante la práctica apen u apen u apeo y amojonamiento provisional de lineas lineas propuestas por el Ingeniero neas propuestas por el Ingeniero de la se formuló ninguna protesque durante el período de vista, en to a le expediente fué puesto de mael expediente fué puesto de la los interesados, no se presena los interesados, no se presente el asparaciones, lo que hace supoel asentimiento de todos ellos con adquiris perimetrales, por lo que deadquirir carácter definitivo a efectos declaración del estado posesorio;

onsiderando que el emplazamiento de uno de lo que el emplazamiento de determinan uno de los piquetes que determinan que constituyen el monte se desacesivas colindancias de las dos parque que accolindancias de las dos parque que accolindancias de las dos parque que accolindancias de las dos parque accolindancias cribe con precisión en las actas de apeo y los perímetros quedan fielmente representados en el plano que obra en el ex-

Esta Sección de Deslindes y Amojonamientos, de conformidad con la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Madrid, tiene el honor de proponer

1.º Que se apruebe el deslinde del monte número 65 del Catálogo de los de U. P. de la provincia de Madrid, denominado "El Ejido", de la pertenencia del Ayuntamiento de Braojos y sito en su término municipal, en la forma en que ha sido realizado por el Ingeniero Operador y tal como se detalla en las actas, registro topográfico, plano e informes que obran en el expediente.

2.º Que se rectifique la descripción que del mismo figura en el Catálogo, de acuerdo con los siguientes datos:

Provincia, Madrid. Número de Catálogo, 65. Nombre del monte, "El Ejido". Término municipal, Braojos.

Pertenencia, Ayuntamiento de Braojos. Limites:

Parcela A

Norte, fincas particulares y cañada del

Este, camino de la Dehesa. Sur, ferrocarril Madrid-Burgos, camino de Braojos a Arcones y terrenos del

Ayuntamiento. Oeste, camino del Tercio y fincas particulares.

Parcela B

Norte, ferrocarril de Madrid-Burgos. Este, camino de la Dehesa.

Sur, fincas particulares.

Oeste, camino de Braojos a Arcones. Cabidas:

Cabida total y pública: Parcela A, 20,1120 Has.

Cabida total y pública: Parcela B, 1,3280 Has. Cabida total y pública: Del monte,

21,4400 Has.

No existen enclavados.

Especies:

Quercus pyrenaica.

Servidumbres: Atraviesa ambas parcelas el camino de Braojos a Prádena.

Linea telefónica de "Renfe" en la par-

Depósito de agua y demás instalaciones de agua potable para el pueblo de Braojos en la parcela A.

Línea eléctrica que atraviesa la parcela A, próxima al lindero Sur.

3.º Que se rectifique la inscripción del monte en el Registro de la Propiedad de acuerdo con los resultados del trabajo practicado.

4.º Que a la mayor brevedad posible se proceda al amojonamiento del monte.

La presente resolución pone término a la via administrativa y solo cabe contra ella el recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Supremo, previo el requisito del de reposición en el plazo de un mes ante el Ministerio de Agricultura si se plantearan cuestiones de tramitación o de carácter administrativo, pero no podrá suscitarse ninguna cuestión relativa al dominio o a la posesión del monte o cualquiera otra de naturaleza civil que quedan reservadas a los Tribunales ordinarios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de octubre de 1981.-El Ingeniero Jefe provincial (Firmado).

(G. C.-11.913)

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSER VACION DE LA NATURALEZA

Jefatura Provincial de Madrid

Anuncio de deslinde parcial del monte de U. P. número 150, "El Peñón y Pe-ñalobo", sito en el término municipal de Horcajuelo de la Sierra.

Acordada por la Superioridad la práctica del deslinde parcial del monte "El Peñón y Peñalobo", número 150 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la

provincia de Madrid, de la pertenencia proindiviso del Estado, y don Francisco Sanz Mesto y hermanos, sito en el término municipal de Horcajuelo de la Sierra, esta Jefatura, en uso de lo dispuesto en los artículos 96 y 97 del Regla-mento de Montes de 22 de febrero de 1962, ha acordado señalar la fecha de 16 de marzo de 1982, a las diez horas de su mañana, para el comienzo de las operaciones de apeo, que serán efectuadas por el Ingeniero de Montes don Francisco Javier Carrera Morales, comenzando en el punto de cruce de la pista forestal que va de la carretera de Burgos (N-I) a Montejo, con el arroyo de Peña Hueca. Las operaciones afectarán a la parte del monte del arroyo Peña Hueca al arroyo

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado

Los que no asistan personalmente o por medio de representante legal o voluntario a la práctica del apeo no podrán formular reclamaciones contra el mismo.

Durante el plazo de cuarenta y cinco días naturales desde la publicación del anuncio, los que se conceptúen con derecho a la propiedad del monte o de parte del mismo, y los colindantes que deseen acreditar el que pueda corresponderles, deberán presentar los documentos pertinentes en las oficinas de este Servicio, en la calle de Serrano, número 46 (Madrid-1), apercibiéndoles de que transcurrido dicho plazo no se admitirá ningún otro, y a quienes no los hubieran presentado que no podrán formular reclamación alguna sobre propiedad en el expediente de deslinde.

Al objeto de facilitar la devolución de los documentos originales se exige la presentación de dos copias simples de los mismos, con objeto de poder devolver aquellos una vez hayan surtido los efectos debidos en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de octubre de 1981,-El Ingeniero Jefe provincial, Gustavo Sali-

(G. C.—11.914)

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

THE WOLLDWING

INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSER-VACION DE LA NATURALEZA

Delegación de Agricultura. Servicio Provincial de Burgos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se pone en conocimiento de don Juan Enrique Martínez Pomar, que dijo residir en Madrid, avenida de Portalegre, número 40, segundo derecha, y no habiéndose presentado en Correos a recoger la carta, habiéndosele avisado, que se le instruye expediente número 76/81, por infracción de la ley de Pesca Fluvial, consistente en pescar a caña sin licencia de pesca el día 16 de agosto de 1981 en el río Duero, sobre lo que podrá usted formular por escrito las alegaciones que estime oportuno en defensa de sus derechos en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Las declaraciones testificales deberán tener sus firmas reconocidas notarial-mente o ante la Alcaldía donde residan los testigos y enviadas a este Servicio Provincial, plaza de Alonso Martínez, número 7A, primero, de Burgos,

Burgos, 3 de noviembre de 1981.-El Jefe del Servicio provincial, P. D. (Fir-

(G. C.-11.981)

Caja General de Depósitos

STREET, STREET

Extráviado el resguardo expedido por esta Caja el día 29 de enero de 1972, con el número 12.574 de Registro, propiedad del "Banco Español de Crédito", en garantía de don Luis Batalla Romero, constituído en valores y por un nominal de 120.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. - Expediente número 2.141/81.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.-El Administrador (Firmado).

(A.-35,941)

AYUNTAMIENTOS

ALCALA DE HENARES

El excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en sesión celebrada por el Pleno Municipal del día 16 de septiembre de 1981, acordó la aprobación definitiva de los Estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación del polígono 25 de las Normas Subsidarias de esta ciudad, promovido por don Francisco Javier Acebo Sánchez, en nombre y representación de doña Pilar del Campo Clemente, y de "Zardoya, Otis"

Se acordó asimismo el nombramiento de doña Genoveva Christoff Secretán como representante de este Ayuntamiento en el Organo Rector de la Junta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá de Henares, a 8 de octubre de 1981.-El Alcalde (Firmado). (0.-46.749)(G. C.-12.177)

ALCOBENDAS

En virtud de lo dispuesto en la base quinta, y efectuado el oportuno sorteo previamente convocado y anunciado, la Alcaldía-Presidencia, con fecha 6 de noviembre de 1981, en relación con la oposición convocada para proveer dos plazas de Operarios, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, acordó lo si-

1.º Aprobar el resultado del sorteo celebrado para determinar el orden de actuación, siendo éste el que se relaciona:

El número uno corresponde al número nueve de la relación de admitidos y excluídos para don Rafael González Zapatero, y el último para doña Concepción Gosálvez Gutiérrez.

2.º Convocar, a fin de verificar los ejercicios de la oposición para el día 14 de diciembre de 1981, a las nueve horas. en el Ayuntamiento.

Lo que se publica para general cono-

Alcobendas, a 7 de noviembre de 1981. El Alcalde (Firmado). (G. C.-12.271) (O.-46.800)

Relación provisional de admitidos y excluídos a los ejercicios de la oposición convocada para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Admitidos

1 Alvarez Antolinez, Juan Luis.

2 Amós García y Díaz, José.

3 Antolinez Antolin, Miguel Angel. 4 Aragón Hernando, Fernando.

5 Arana Moncada, María de la Concepción de. 6 Arizmendi Gutiérrez, María Esther.

7 Ayllón Antroino, Luis. 8 Aymat Escalada, María de los An-

geles.

9 Barez Menéndez, Héctor Benito. 10 Bermudo Castellano, José Manuel,

11 Bernal Magro, Guillermo.

12 Canelles Portella, Francesca.

13 Carbajal Tradacete, Juan.

14 Carbó Escrivá, José Fernando.

15 Casas Nombela, José Luis.16 Chorot Chacón, Francisco Javier.

17 Díaz-Salgado Díaz, Rafael.

18 Dotor Castilla, Gabriel Antonio.

19 Fernández Vegué, Enrique.

20 Franco Candel, Salvadora.

García Rapado, Benito.

22 García Sánchez, Nicasio.

23 Gil García, Domingo.

24 González Esteban, Carlos. 25 González Loureiro, Miguel.

- 26 Hernández Fernández del Valle, Carlos.
- 27 Hernández Porras, Rafael. 28 Hernando Seguí, José Luis. 29 Izquierdo Martín, José Luis.
- 30 Lacaba Pérez, Francisco José. 31 Laína Valenciano, María del Rosa-
- 32 López Barranco, Carlos.
- 33 López García, Félix.
- 34 López Laguna, Flor María.
- 35 López-Amor García, Juan Carlos.
- 36 López de Sa Fernández, María Tosé.
- Martín de Nicolás Muñoz, María Angeles.
- Martínez Ráez, Maria Dolores.
- 39 Mauri Ruiz-Olmo, María Caridad. 40 Méndez Lázaro, Felipe.
- Menéndez González Palenzuela, Lourdes.
- Mínguez Paradi, Angel.
- Muñoz Aizpuru, Francisco Javier.
- Pardo Iniesta, Fernando.
- Postigo González, María Blanca. Puerta Parada, Fátima de la.
- Rincón Sánchez, Fernando. Roch Martinez de Azcoitia, Car-
- lota. 49 Rodríguez Duque, Fernando.
- 50 Romo Bernáldez, María del Carmen.
- Tisner Madrid, Mariano.
- 52 Toledo Muñoz, María Luisa.
- Tortajada Larrauri, Marta. 54 Valdés Yánez, Jesús.
- 55 Valls Pintos, Paloma.
- 56 Ventosino Morales, Francisco Javier.
- 57 Vivanco García, María Jesús.

Excluidos

- 1 Amézaga Cuende, José Manuel (1).
- 2 Ferrer Abelló, Carmina (1).
- Peinado García, Juan Carlos (instancia sin firma).
- 4 Ruiz Rodero, Guillermo (falta reintegro municipal).
- (1) Por faltarles el Documento Nacio-

nal de Identidad.

Lo que se somete a información pública para que en el plazo de quince días se realicen las reclamaciones oportunas, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Alcobendas, a 2 de noviembre de 1981.

El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.270) (0.-46.799)

El Ayuntamiento en Pleno, en su sesión celebrada el día 28 de octubre aprobó el proyecto de contrato de préstamo de ciento veinte millones de pesetas (120.000.000) de pesetas, a contratar con el Banco Hispano Americano y préstamo de cien millones de pesetas (100.000.000) de pesetas, a contratar con el Banco Rural y Mediterráneo, con objeto de dotar el Presupuesto de inversiones para financiación parcial de varios proyectos incluidos dentro del plan de acción muni-

Dicho proyecto de contrato prevé un período de reembolso de los créditos de seis años y un interés del 18 por 100, para con el Banco Hispano Americano, y de seis años y un interés del 17,50 por ciento para con el Banco Rural y Mediterráneo.

El acuerdo adoptado queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de oficina para reclamaciones y con sujección a las siguientes normas:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

- b) Oficinas de presentación: Ayunta-
- c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.
- Alcobendas, 12 de noviembre de 1981. El Alcalde, Carlos Muñoz Ruiz.

(0.-46.939)(G. C.-12.520)

ALGETE

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos número uno que afecta al vigente Presupuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Algete, a 13 de noviembre de 1981. El Alcalde (Firmado).

(0.-46.953)(G. C.-12.535) ARGANDA DEL REY

Cuenta de administración del patrimonio del ejercicio 1980

En la Secretaría de esta Corporación, y a los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se halla de manifiesto la Cuenta de administración del patrimonio del ejercicio de 1980.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la ley de Procedimiento Administra-tivo de 17 de julio de 1958, para la impugnación de la Cuenta se observará:

a) Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLE-TIN OFICIAL de la provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo de exposición y ocho días más. c) Oficina de presentación: Corpora-

Organismo ante el que se reclama: Corporación.

Arganda del Rey, 12 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (0.-46.961) (G. C.-12.603)

Cuenta general del Presupuesto ordinario del ejercicio 1980

En la Secretaría de esta Corporación, y a los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se halla de manifiesto la Cuenta general del Presupuesto ordinario del ejercicio de 1980.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, para la impugnación de la Cuenta se observará:

Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

Oficina de preesntación: Corpora-

d) Organismo ante el que se reclama: Corporación. Arganda del Rey, 12 de noviembre de

1981.-El Alcalde (Firmado). (G. C.-12.604) (0.-46.962)

BATRES

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de créitos extraordinarios y/o suplementos de créditos número 1 de 1981 que afecta al vigente Presupuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Batres, a 10 de noviembre de 1981. El Alcalde (Firmado).

(G. C.-12.440) CASARRUBUELOS

(0.-46.918)

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos número 1 de 1981, que afecta al vigente Presupuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

En Casarrubuelos, a 14 de noviembre de 1981.-El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.537) (0.-46.955)

CHAPINERIA

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos de los artículos 13 y 15 del Real Decreto-ley 3/1981 de 16 de enero, se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos número dos del Presupuesto ordinario de 1981, aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del pasado día 30 de octubre.

Los interesados que legítimamente menciona la ley de Régimen Local en su artículo 683 y conforme a las causas que indica la misma, podrán formular sus reclamaciones con sujección a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: En los quince días hábiles siguientes a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

Chapinería, a 10 de noviembre de 1981.-El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.532) (O.-46.950)

En la Secretaria de este Ayuntamiento a los efectos de los artículos 13 y 15 del Real Decreto-ley 3/1981 de 16 de enero, se halla expuesto al público el expediente de modificación de créditos número uno del Presupuesto ordinario de 1981. aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 30 de octubre del corriente año.

Los interesados legitimos que menciona la ley de Régimen Local en su artículo 683 y conforme a las causas que indica la misma, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: En los quince días hábiles siguientes a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletin Ofi-CIAL de la provincia.

b) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

c) Oficina de presentación: Ayunta-

Chapinería, a 10 de noviembre de 1981. El Alcalde (Firmado). (G. C.-12.533) (0.-46.951)

EL ALAMO

Cuenta general del Presupuesto ordinario del ejercicio de 1980

En la Secretaría de esta Corporación, y los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se halla de manifiesto la Cuenta general del Presupuesto ordinario del ejercicio de 1980, para su examen y formulación por escrito de los reparos y observaciones que procedan.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, para la impugnación de la Cuenta se observará:

a) Plazo de exposición: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Bole-TIN OFICIAL de la provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más,

c) Oficina de presentación: Corporación.

d) Organismo ante el que se reclama: Corporación. En El Alamo, a 9 de noviembre de

1981.-El Alcalde (Firmado). (G. C.-12.605) (0.-46.963)

Cuenta general del Presupuesto ordinario del ejercicio de 1979

En la Secretaría de esta Corporación, y los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se halla de manifiesto la Cuenta general del Presupuesto ordinario del ejercicio de 1979, para su examen y formulación por escrito de los reparos y observaciones que procedan.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, para la impugnación de la Cuenta se observara a) Plazo de exposición: Quince dias

hábiles, a partir del siguiente à la fecha de inserción de este anuncio en el Bols-TIN OFICIAL de la provincia. b) Plazo de admisión: Los reparos)

observaciones se admitirán durante plazo anterior y ocho días más. c) Oficina de presentación: Corpora

d) Organismo ante el que se reclamación.

En El Alamo, a 9 de noviembre de 1981.-El Alcalde (Firmado). (O.-46.964)

(G. C.-12.606)

Se hace público para general conoci miento que esta Corporación, en sesión plenasia plenaria celebrada el día 1 de julio de 1981 adonte 1981, adoptó acuerdo que ha resultado de finitivo al reclafinitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente número 1 de 1981 de suplemento de crédito, que afecta al Presupuesto ordinario de acta Comparación.

puesto ordinario de esta Corporación. Los nuevos créditos afectan a los siguientes capítulos del citado Presupuesto: Capítulo: 733-9.—Concepto: Aporta-

ción al Presupuesto de inversiones de 1981 en concepto: 1981, en su parte de ingresos. Importe: 21.469.517 pesetas.
Total: 21.469.517 pesetas.

El total importe anterior queda finaliciado con cargo al superávit disponible de la liquidación del Presupuesto ordina-rio del ciación rio del ejercicio anterior.

El Alamo, a 16 de noviembre de 1981. El Alcalde, José María Rodríguez Rodriguez. (O.-46.965) (G. C.-12.607)

EL ESCORIAL

En la Intervención de esta Entidad Lo cal se halla expuesto al público el expediente de consultadores de consult diente de concesión de créditos extraor dinarios y/o suplementos de crédito numero uno grassimero uno, que afecta al vigente puesto ordinario, aprobado por la poración en Plan poración en Pleno, en sesión celebrada el día 16 de ceres. el día 16 de octubre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con a) Plazo de exposición y admisión de clamaciones. sujeción a las siguientes normas:

reclamaciones: Quince días hábiles, a par-tir del signient tir del siguiente a la fecha de inserción de este approi de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia b) Oficina de presentación: Registro de la provincia.

c) Organismo ante el que se reclama: General del Ayuntamiento.

Ayuntamiento en Pleno.

En El Escorial, a 17 de octubre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C. 12.614) (G. C.-12.614)

En la Intervención de esta Entidad Lo. cal se halla expuesto al público el expediente de concesión de créditos extraordinarios vio concesión de creditos extraordinarios dinarios y/o suplementos de créditos nu-mero 2 de 1021 mero 2 de 1981, que afecta al vigente cor supuesto preferences. supuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Di poración en Pleno en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en al Royanta Oricial de la

este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclamato

En La Cabrera, a 12 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—12.420)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Se hace público, para general conoci-miento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada plenaria celebrada el día 20 de octubre de 1981, adoptión de 1981, adoptó acuerdo que ha resultado definitivo. al policier de la constanta de la constan definitivo, al no haberse presentado fecal maciones maciones contra el mismo, de aprobar expediente expediente número uno de Suplemento de Crédito musero uno de Suplemento presu de Crédito que afecta al vigente presupuesto ordinario de esta Corporación.

Los nuevos créditos afectan a los si guientes capítulos del citado Presupuesto.

Pesetas

Capit	ulo.—Denominación.—	Pesetas
Pesetas	Personal contratado.	- 500.000
tas 1.000	Suministro de agua.	- Pese-

Festejos. — 500.000 pesetas. 263. _ Conservación vías. — 1.621.318 pesetas. 733.

setas 17.168.367. Presupuesto inversiones. - Pe-Total: 20.789.685 pesetas.

El total importe anterior queda financiado con cargo al superávit disponible de la liquidación del Presupuesto ordinario del ejercicio anterior.

En Miraflores de la Sierra, a 10 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.430) (0.-46.911)

NAVALAGAMELLA

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de Suplemento de Crédito númeuno del Presupuesto ordinario, aprobado Por la Corporación en Pleno el día 11 noviembre de 1981, y la liquidación del Presupuesto de 1980.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

Navalagamella, a 12 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.527)

(O.-46.945) PELAYOS DE LA PRESA

Habiendo quedado definitivamente probado por el Pleno de este Ayuntahiento el Presupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1981, por acuerdo doptado en sesión celebrada el día 12 de aoviembre de 1981, en cumplimiento a que se dispone por el artículo 13.2, del de se dispone por el articulo de la de enero, Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, de hacerosto asse hace público que dicho Presupuesto ascende, tanto en gastos como en ingresos, la cuantia de diecisiete millones seisciencincuenta y siete mil trescientas cuapesetas (17.657.304) pesetas, correspondiendo a cada capítulo las cantidades que a continuación se expresan, según si-

ESTADO DE GASTOS

Remunera 1.	Pesetas
Capitulo 2. de personal.	9.208.684
reses	
Inversionas corrientes	290.000
alla atto 8	2.110.7.10
Vapitulo 9	234.323
100 100 100	700 000
Edstos	17 657 304
ESTADO DE INGRESO	OS
P.I.	The second

Total	
Fotal gastos	17.657.304
ESTADO DE INGRES	os
	00
Capitulo 1. Capitulo 2. Capitulo 2. Capitulo 2. Capitulo 2. Capitulo 2.	
lappitulo 2	5.611.738
Cartos indire	3.01130
25 110 3	415.000
otros ingresos	
nsferencia de sesos	6.309.999
apitulo 5 corrientes	1.740.566
Capitulo 4. Capitulo 5. corrientes Capitulo 5. corrientes Capitulo 6. Capitulo 6. Capitulo 6.	117 1013 0
lenacio 6. Molliales	3.550.000
Capitulo 6. Capitulo 7. Capitulo 7. Capitulo 7. Capitulo 7. Capitulo 7. Capitulo 7.	
Table 7	an year
Capitulo 7. Capitulo 7. Capitulo 8. de capital	BOT - SET !
riación 8. de capital	1.000
Capítulo 8. de capital	POSILIBILITY.
os financie-	200
A44 A44 A44 A44	29.001

Pesetas

Capítulo 9. Variación de pasivos financieros

Total ingresos 17.657.304 Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Pelayos de la Presa, a 13 de noviembre de 1981.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—12.524) (O.—46.94 (0.-46.942)

Habiendo quedado definitivamente aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el Presupuesto de inversiones para el ejercicio económico de 1981, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1981, en cumplimiento a lo que se dispone por el artículo 13-2 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, se hace público que dicho Presupuesto asciende, tanto en gastos como en ingresos, a la cuantía de dieciséis millones seiscientas setenta y siete mil ciento dieciséis pesetas (16.677.116 pesetas), correspondiendo a cada capítulo las cantidades que a continuación se expresan, según siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

Pesetas

_	
Capítulo 1.	
Remuneraciones de personal.	100
Capítulo 2.	
Compra de bienes corrientes	
y de servicios	-
Capítulo 3.	
Intereses	-
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes	
Capítulo 6.	
Inversiones reales 1	6.677.116
Capítulo 7.	
Transferencias de capital	1
Capítulo 8.	
Variación de activos finan-	
cieros	-
Capítulo 9.	
Variación de pasivos financie-	
ros	HATTER BY
m v. s	C (77 11C
Total gastos 1	6.677.116
THE STATE OF THE PARTY OF THE P	-

ESTADO DE INGRESOS

Pesetas

	Capítulo 1.
	Impuestos directos
	Capítulo 2.
	Impuestos indirectos
ì	Capítulo 3.
	Tasas y otros ingresos
	Capítulo 4
	Transferencias corrientes
	Capítulo 5.
	Ingresos patrimoniales
	Canítulo 6.
	Enajenación de inversiones
	reales
	Capítulo 7.
	Transferencias de capital 16.677.116
ı	Capítulo 8.
ì	Variación de activos financie-
	ros
1	Capítulo 9.
1	Variación de pasivos financie-
1	ros
ı	16 677 116
ı	Total ingresos 16.677.116
1	Lo que se hace público para general
1	conocimiento y efectos.

Pelayos de la Presa, a 13 de noviem-

bre de 1981.-El Alcalde (Firmado). (0, -46.966)(G. C.-12.608)

POZUELO DE ALARCON

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de noviembre del año en curso, adoptó, entre otros, el acuerdo de suplementar y habilitar créditos extraordinarios en el Presupuesto ordinario vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia, puedan examinar el expediente o interponer contra este acuerdo las reclamaciones que se estimen opor-

Pozuelo de Alarcón, 6 de noviembre de 1981.-El Alcalde, Juan Carlos García de la Rasilla.

(G. C.-12.529) (0.-46.947)

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de noviembre actual. adoptó, entre otros, el acuerdo de suplementar v habilitar créditos extraordinarios en el Presupuesto de inversiones vi-

gente.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia, puedan examinar el expediente o interponer contra este acuerdo las reclamaciones que se estimen opor-

Pozuelo de Alarcón, 6 de noviembre de 1981.-El Alcalde, Juan Carlos García de la Rasilla.

(G. C.-12.534) (0.-46.952)

PEZUELA DE LAS TORRES

Presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación, una vez resueltas las reclamaciones formuladas contra el acuerdo aprobatorio inicial del mismo, adoptado por la Corporación en sesión celebrada con fecha 5 de octubre de 1981, y con el quórum fijado en el artículo tercero del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS

Pesetas

ı		
	A. Operaciones corrientes.	
١	Capítulo 1,	
١	Impuestos directos	270.000
ı	Capítulo 2.	231,940
ı	Impuestos indirectos Capítulo 3.	231.940
ı	Tasas y otros ingresos	1.323,500
ı	Capítulo 4.	
١	Transferencias corrientes	1.568.714
ı	Capítulo 5.	77 705
I	Ingresos patrimoniales	
ł	B. Operaciones de capital.	St. Inc. Ipanil
١	Capítulo 6.	
ı	Enajenación de inversiones	THE RESERVE
ı	reales Capítulo 7.	
l	Transferencias de capital	-
ŀ	Capítulo 8.	
ı	Variación de activos financie-	
ı	Capítulo 9.	No termina
ľ	Variación de pasivos financie-	
-	ros	1-00
		2 471 050
		3.471.859
	GASTOS	and the second
		Pesetas

	- County Ambreson Co. 111	
	GASTOS	Pesetas
	A. Operaciones corrientes.	
	Capítulo 1. Remuneraciones del personal. Capítulo 2.	1.273.338
	Compra de bienes corrientes y de servicios	1.741.561
	Capítulo 3. Intereses	-
	Transferencias corrientes	35.719
-	B. Operaciones de capital. Capítulo 6.	
	Inversiones reales	-

Capítulo 7. 196.241 Transferencias de capital ... Capítulo 8. Variación de activos financie-Capitulo 9.

225,000

Total gastos 3.471.859 Los interesados a que hace refeerncia el artículo 25 del Real Decreto-ley 3/

Variación de pasivos financie-

ros

1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

En Pezuela de las Torres, a 5 de octubre de 1981.-El Alcalde (Firmado). (G. C.-12.635) (0.-46.987)

PUENTES VIEJAS

Aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal

para 1981, sin reclamaciones, por un importe de 2.680.000 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

INGRESOS

	A. Operaciones corrientes.	3 11
1	Capítulo 1.	
ı	Impuestos directos	508.320
ı	Capítulo 2.	300.320
ı	Impuestos indirectos	88.000
ı	Capítulo 3.	00.000
I	Tasas y otros ingresos	268.158
ł	Capítulo 4.	200.150
l	Transferencias corrientes	1 173 502
I	Capítulo 5.	21002
ı	Ingresos patrimoniales	642.020
l	B. Operaciones de capital.	
ı	Capítulo 6.	
l	Enajenación de inversiones	
l	reales	
ı	Capítulo 7.	and the same
ı	Transferencias de capital	
ı	Capítulo 8.	
ı	Variación de activos financie-	
	ros	Cale Land
	Capítulo 9.	
	Variación de pasivos financie-	*
	ros	
	Total	2.680.000
	The same and the same and the same and	

ros	-
Total	2.680.000
GASTOS	Pesetas
A. Operaciones corrientes.	
Capítulo 1. Remuneraciones del personal. Capítulo 2.	1.066.327
Compra de bienes corrientes y de servicios	1.065.873
Intereses	482.800
B. Operaciones de capital.	102.000
Capitulo 6. Inversiones reales	25.000
Capítulo 7. Transferencias de capital Capítulo 8.	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
Variación de activos financie-	CONTRACTOR OF
Capítulo 9. Variación de pasivos financie-	
ros	
Total	2.680.000

RIVAS-VACIAMADRID

de 1981.-El Alcalde (Firmado).

(G. C.-12,609)

En Puentes Viejas, a 4 de noviembre

(0.-46.967)

Este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 6 de noviembre de 1981, aprobó inicialmente el plan parcial "Santa Ana" promovida por don Jacobo Corsini Marquina.

Sometiéndose por el presente a los trámites de información pública por plazo de un mes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 41, de la vigente ley del Suelo.

Durante el expresado plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar el expediente en la Secretaria cipal de nueve a trece horas y formular cuantas alegaciones que estimen pertinentes a su derecho, dirigidos al señor Alcalde Presidente de esta Corporación.

Rivas-Vaciamadrid, 12 de noviembre de 1981.—El Alcalde Presidente (Firmado). (G. C.-12.523) (0.-46.941)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Aprobado por el Pleno municipal en sesión de fecha 12 de noviembre actual, se expone al público en la Secretaría del Avuntamiento, durante el término de quince días hábiles, el expediente de modificación de crédito número 3 dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los afectos de examen y reclamaciones por quienes se consideren interesados.

San Martín de Valdeiglesias, a 13 de noviembre de 1981.-El Alcalde (Firmado).

(G. C.-12.444) (O.-46.923)

SERRANILLOS DEL VALLE

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de créditos extraordinarios y/o suplementos de créditos número 1 de 1981, que afecta al vigente Presupuesto ordinario, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 1981.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama:

Ayuntamiento en Pleno, En Serranillos del Valle, a 14 de noviembre de 1981.-El Alcalde (Firmado). (G. C.-12.538) (0.-46.956)

TORREMOCHA DE JARAMA

No formulada reclamación alguna al Presupuesto municipal ordinario para 1981, ni al de inversiones de igual ejercicio, este Ayuntamiento Pleno, en sesión de 12 de noviembre en curso, acordó por unanimidad elevarlos a definitivos, ascediendo a 1.200,000 pesetas el ordinario y a 9.000.990 pesetas el de inversiones.

Lo que se hace público para general

conocimiento y efectos.

Torremocha de Jarama, 14 de noviembre de 1981.-El Alcalde, Carlos Rivera Rivera.

(G. C.—12.536) (O.-46.954)

VALDEMAQUEDA

Aprobados que han sido definitivamente por esta Corporación municipal el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1981 y el de inversiones, se hace público el detalle de ambos, cuyo resumen por capítulos son los siguientes:

Presupuesto municipal ordinario INCRESOS

INGRESOS	
	Pesetas
Confinite 1	
Capítulo 1. Impuestos directos	a real rook
Capítulo 2.	2.667.600
Impuestos indirectos	156,080
Capítulo 3.	130.000
Tasas y otros ingresos	838.500
Capítulo 4.	The same of the sa
Transferencias corrientes	1.052.828
Capítulo 5.	
Ingresos patrimoniales	5.000
Capítulo 6.	
Enajenación de inversiones	20,000
reales	15.000
Total ingresos	4.735.008
	1.733.006
GASTOS	
Capítulo 1.	The Party of
Remuneraciones de personal.	1.414.434
Capítulo 2.	
Compra bienes corrientes y de	2.015.000
Servicios Capítulo 4.	3.015.000
Transferencias corrientes	20.000
Capítulo 7.	20.000
Transferencias de capital	285,574
Total gastos	4.735.008
Presupuesto de inversio	
resupuesto de inversio	rites

INGRESOS

Pesetas Capítulo 7. Transferencias de capital ... 285.574 GASTOS

Capítulo 6. 285.574 El Alcalde (Firmado).

(0.-46.912)(G. C.-12.431)

THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN THE PERS Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAIO NUMERO I DE MADRID

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, en funciones de Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su pro-

Hago saber: Que por providencia dic-

tada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de José Luis Carabán Bua, contra María Gómez Díaz, en reclamación por cantidad, registrado con el número 1.965 de 1980, se ha acordado citar a María Gómez Díaz, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de diciembre, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vista de esta Magistratura de Trabajo número I, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a María Gómez Díaz se expide la presente cédula. para su publicación en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia y colocación en el

tablón de anuncios.

Madrid, a 23 de octubre de 1981. - El Secretario (Firmado). - El Magistrado de Trabajo, Eustasio de la Fuente Gonzalez.

(B.-11.083)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO I DE MADRID

EDICTO

Don Eustasio de la Fuente González, en funciones de Magistrado de Trabajo número 1 de los de Madrid y su pro-

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Emilio Angel Simón Hernández, contra "Viajes Tora Tour", en reclamación por despido, registrado con el número 898 de 1981, se ha acordado citar a Emilio Angel Simón Hernández, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de diciembre, a las diez treinta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de esta Magistratura de Trabajo número 1, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Emilio Angel Simón Hernández, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 22 de octubre de 1981. - El Secretario (Firmado). - El Magistrado de Trabajo, Eustasio de la Fuente González.

(B.-11.082)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Ravnaud. Magistrado de Trabajo de la número 11 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Irabajo, con el número 2.399 de 1980, ejecución número 172 de 1981, a instancia de Angeles Sánchez Gómez, contra Ernesto Fernández Martínez, en el día de cha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Una máquina de escribir, eléctrica, IBM, "de bola", número de referencia 1195560, pesetas 55.000.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta, el día 11 de diciembre; en segunda subasta, en su caso, el dia 18 de diciembre, y en tercera subasta, también en su caso, el día 11 de enero, señalándose como hora para todas ellas las doce treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagan-

do principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3." Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4." Que las subastas se celebrarán por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicándose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.ª Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para, que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.8 Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente legislación procesal.

9.ª Que los remates podrán ser a ca-

lidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en Maldonado, 46, a cargo de Ernesto Fernández Martínez.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación proce-sal, se expide el presente en Madrid, a 6 de noviembre de 1981.- El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Tra-bajo, José Ramón López-Fando Raynaud.

(C.-1.643)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO II DE MADRID

EDICTO

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número 11 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Trabajo, con los números 2.727-29 de 1979, ejecución 270 de 1979, a instancia de Gonzalo Estor Quesada y otros, contra Rafael Blázquez Rodríguez, en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", número 1139424, pesetas 35.000.

Una mesa de despacho, compuesta a conjunto de sillón y una silla, 25.000 pesetas.

Una mesa de comedor y un tresillo, 50.000 pesetas.

Un tocadiscos marca "Philips", 20.000 pesetas.

Total: 130.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias de esta Magistratura, en primera subasta, el día 11 de diciembre; en segunda subasta, en su caso, el día 18 de diciembre, y en tercera subasta, también en su caso, el día 11 de enero, señalándose como hora para todas ellas las doce treinta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.5 Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagando principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.ª Que los licitadores deberán lepositar previamente en Secretaría o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de subasta.

3.ª Que el ejecutante podra tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.ª Que las subastas se celebraran por el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, adjudicandose los bienes al mejor postor.

5.ª Que la primera subasta tendra como tipo el valor de tasación de los

bienes.

6." Que en segunda subasta, en 50 caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

7.º Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes para de en perbienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

8.ª Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir la adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente le

9.ª Que los remates podrán ser a cagislación procesal.

Los bienes embargados están depositalidad de ceder. dos en plaza del Corregidor Alonso Aguilar, núm. 6, a cargo de Albania Godoy Fernández.

Y para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el Boletin Oficial de la provincia. la provincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente en Madrid, a 6 de noviembre de 1981.— El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo, José Ramón López-Fando Raynaud (C.-1.644)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 11 DE MADRID

Don José Ramón López-Fando Raynaud, Magistrado de Trabajo de la número II de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que en el procedimiento registrado en esta Magistratura de Traba-jo, con el número de ejecución 97 de 1980, a instancia de Vicente Parras Lo-pez, contra "Voca" (La Bacilia Acedo pez, contra "Voga" (Javier Basilio Acedo Bermejo), en ol de la contra del contra de la contra del contra de la contra del la contra del contra del la contra del l Bermejo), en el día de la fecha se ha ordenado sacar a pública subasta, por tér-mino de color a pública subasta, por termino de ocho días, los siguientes bienes embargados como de propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Bienes que se subastan

Tres mesas de oficina, de color blanco, y un armario de dos cuerpos, haciendo juego, 30.000 pesetas.

Un armario-archivador, metalico, de Un sillón de espera en skay oscuro, de cuatro módulos, 20.000 pesetas.

Total: 65.000

Condiciones de la subasta

Tendrá lugar en la Sala de audiencias e esta Magista. de esta Magistratura, en primera subssta, el día 11 de dia constanta de subsstanta de subssibilita de subssi ta, el día 11 de diciembre; en segunda subasta subasta, en su caso, el día 18 de diciembre, y en torresta en su bre, y en tercera subasta, también en su caso, el día 11 de dices caso, el día 11 de enero, señalándos como hora para todas ellas las doce treinta de la mañana. ta de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes, pagare do principal y costas; después de celebrado, quedará la venta irrevocable.

2.º Que los libras de verificarse el tenario de posiciones pagares de posiciones de posiciones

2.º Que los licitadores deberán depositar previamente en Secretaria o en un establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del finado al efecto el 10 del finado al efecto el 10 del finado al efecto el 10 del finado el 100 del

3." Que el ejecutante podra las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar depósito.

4.º Que las subastas se celebrarán per el sistema de pujas a la llana y no se admitirán posturas que no cubran las dos

terceras partes del tipo de subasta, adjudicandose los bienes al mejor postor. 5. Que la primera subasta tendrá como tipo el valor de tasación de los

6.ª Que en segunda subasta, en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Que en tercera subasta, si fuese necesario celebrarla, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor Postor, si su oferta cubre las dos tercepara la su oferta cubre las dos partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber al deudor el precio ofertado para que en el plazo de nueve días pueda librar los bienes pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo el depósito legal.

Que, en todo caso, queda a salvo el derecho de la parte actora de pedir adjudicación o administración de los bienes subastados, en la forma y con las condiciones establecidas en la vigente le-Bislación procesal.

Que los remates podrán ser a calidad de ceder.

Los bienes embargados están depositados en Salustiano Olózaga, 12.

para que sirva de notificación al público en general y a las partes de este proceso, en particular, una vez que haya sido publicado en el Boletin Oficial de la propinciado en el Boletin de lo esprovincia, y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procese expide el presente en Madrid, a de posicione el presente en Madrid, a de noviembre de 1981.— El Secreta-rio (Firmado). — El Magistrado de Trabajo, losé Ramón López-Fando Raynaud.

(C.-1.645)

Audiencia Territorial de Madrid

Don Mario Buisán Bernard, Secretario de Mario Buisán Bernard, Secretario Sala Sala Segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial de Madrid.

Certifico: Que en el rollo número 425 1978, dimanante de los autos de que hara mérito, se ha dictado la siguiente

Sentencia mim. 492 Sala Segunda de lo Civil. — Ilustrion Manores: Don José López Borrasca. on Manuel Saenz Adán. — Don Alberto Rey. — Don Juan Calvente Pérez. la villa de Madrid, a 21 de octubre le 1981 de 1981. Vistos en grado de apelación por la cultura de esta la Sala Segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial, los autos de juicio ordinaria. ordinario declarativo de mayor cuantía, procedentes del Juzgado de primera insnúmero uno de esta capital, seguidos entre partes: de una, como demandantes y hoy apelados don Eduardo Ez-Gabaldón, mayor de edad, casado, capital: doña Gabaldón, mayor de edad, casteritor y vecino de esta capital; doña mayor de Asunción vecino de esta capital, de de de de capital de esta c dad, casada, sus labores y vecina de esta apital: doña Margarita, don Eduardo y Bernardo Exquer Carnicer, mayor de soltera, la primera, y casados los dos últimos; sus labores, industrial e intadente mercantil, respectivamente, y recinos de Madrid, representados por el recurados de Madrid, representados por el recurados de Madrid, representados por el recursos Laverat y endidor don Jesús Guerrero Laverat y dendidos por el Letrado don Joaquín demanarcía liménez; de otra, como demany hoy apelante, don Cristóbal Car-Regardante, don Cristopal Guerra, hoy, fallecido, sus posibles incomshorados herederos, que por su incomarecencia ante esta Superioridad se han atendido en cuanto a ellos las actuaciocon los estrados del Tribunal; de también como demandado y hoy pelante, don Rafael Onieva Ariza, made edad, casado, industrial y vecino don peresentado por el Procuradon Federico Pinilla Peco y defendon Federico Pinilla Peco y delen-Maches, Letrado don Nemesio de Mesa Anchez: de otra, también como demanado y hoy apelante, don Antonio López amero, mayor de edad, casado, catedrávecino de Madrid, representado el procurador don Juan Corujo Ló-Villamil y defendido por el Letrado Carlo y defendido por el Chaparón; Villamil y defendido por el Letrado Carlos María Fernández Chaparón; de otra, también como demandado y hoy pelante dos formes de Rorreguero de velante don Jesús García Borreguero de Buera, mayor de edad, casado, abogado ecino do de edad, casado, abogado vecino de Alicante, que por su incomparecencia ante esta Superioridad se han las actuatalendido en cuanto al mismo las actua-

ciones con los estrados del Tribunal; de otra, también como demandado y hoy apelante, don Carlos María Fernández Chaperón, mayor de edad, casado, abogado y vecino de Alicante, representado por el Procurador don Rafael Delgado Delgado y defendido por Letrado; y de otra, también como demandadas y hoy apeladas, "Promotora y Constructora, Sociedad Anónima" (PROCOINSA), con domicilio en Madrid; don José Muñoz González, mayor de edad, casado, catedrático y vecino de Madrid, y la Compañía Mercantil "Hijos de Ramón Carnicer, Sociedad Anónima", con domicilio en Torrejón de Ardoz, que por su incomparecencia ante esta Superioridad se ha entendido en cuanto a ellos las actuaciones con los estrados del Tribunal; sobre reclamación de cantidad por daños y perjuicios...

Fallamos

Que debemos confirmar y confirmamos totalmente la sentencia dictada en los autos originales de que dimana el rollo de Sala, con fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y ocho, por el ilustrísimo señor Juez del Juzgado de primera instancia número uno de esta capital, con expresa imposición a los apelantes de las costas causadas en la apelación.-Así por esta nuestra sentencia, de la que se llevará certificación al rollo de Sala, y la que se publicará en la forma prevenida por la Ley para su notifición a los demandados no comparecidos ante esta Audiencia, caso de no solicitarse la notificación personal dentro del término de tercero día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. - José L. Borrasca.—Manuel Sáenz Adán.—Alberto Leyva Rey. — Juan Calvente Pérez. (Rubri-

Publicación

Dada, leida y publicada ha sido la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado don Juan Calvente Pérez, Ponente que ha sido en la misma, hallándose celebrando audiencia pública la Sala Segunda de lo Civil de esta Audiencia Territorial en el día de la fecha, de lo que yo, el Secretario, certifico. - Mario Buisán. (Rubricado.)

Es copia conforme con su original, a que me remito y de que certifico.

Y para que conste y su inserción en el Boletin Oficial de esta provincia, para que sirva de notificación a los demandados y apelados no comparecidos, los posibles ignorados herederos del demandado y apelante, fallecido, don Cristóbal Carnicer Guerra, y a don Jesús García Borreguero de Viguera, "Promotora y Constructora, S. A."; don José Muñoz González, la Cía. Mercantil "Hijos de Ramón Carnicer, S. A.", expido y firmo en Madrid, a seis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. - El Secretario de Sala (Firmado).

(G. C.-12.416) (C.-1.656)

IUZGADO NUMERO 2

En este Juzgado de primera instancia número dos de esta capital, sito en el piso primero del edificio de la plaza de Castilla de esta capital, se siguen autos del procedimiento declarativo de mayor cuantía con el número mil catorce de mil novecientos ochenta y uno, a instancia del Procurador don Federico José Olivares ago, en nombre de don Manuel Bustos Bustos, contra la Junta de Compensación de las Supermanzanas T-dieciséis, T-diecisiete y T-dieciocho de Majadahonda (Madrid), sobre reclamación de cantidad (cuantía, cuatro millones quinientas mil pesetas) en los que por providencia de esta fecha se ha acordado un segundo llamamiento en la misma forma que el anterior, señalándosele para que comparezca en el término de cinco días, bajo apercibimiento de que si transcurre este segundo plazo sin comparecer, se le declarará en rebeldía y se dará por contestada la demanda, notificándose en los estrados del Juzgado esta providencia y las demás que recaigan.

Y desconociéndose el actual domicilio de la referida entidad, se expide el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y sitio público de costumbre de este Juzgado, en Madrid, a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. - El Secretario (Firmado).-Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.-36.123)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número ocho de esta capital.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo con el número cuatrocientos dos de mil novecientos ochenta y uno, a instancia de "Vilarrasa, S. A.", contra "Ensamble, S. L.", en los que con esta fecha, ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y y por el tipo de su tasación, los siguientes bienes:

Una prensa de husillos marca "Tama". Una máquina, combinada, marca "Mena y Clavament"; que se hallan en posesión de la demandada.

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número uno de esta capital, el dia tres de diciembre próximo, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo el de su tasación global que asciende a la cantidad de trescientas mil pesetas, no admitiendose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Los licitadores deberán depositar en la mesa del Juzgado, o lugar destinado al efecto, al menos, la cantidad del diez por ciento de dicho tipo, que será devuelta inmediatamente a quienes no resulten rematantes.

Dado en Madrid, a trece de octubre de mil novecientos ochenta y uno. El Secretario (Firmado). - El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-36.127)

JUZGADO NUMERO 12

CEDULA DE NOTIFICACION

De orden del ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número doce de los de Madrid, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, en los autos seguidos ante el mismo con el número mil ochocientos veintiséis de mil novecientos ochenta-T, a instancia de Juan José Rubio Moreno, representado por el Procurador señor Olivares, contra doña Car-men Margarita del Campo Gallardo, en ignorado paradero, sobre separación matrimonial, en los que se ha dictado la siguiente

Sentencia

En Madrid, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y uno. - El ilustrísimo señor don Jaime Juárez Juárez, Magistrado-Juez de primera instancia número doce de los de Madrid, habiendo visto los presentes autos, seguidos ante el mismo con el número mil ochocientos veintiséis de mil novecientos ochenta-T, a instancia de don Juan José Rubio Moreno, representado por el Procurador don Federico José Olivares de Santiago y representado por el Letrado don Fernando Dancausa de Miguel, contra doña Carmen Margarita del Campo Gallardo, incomparecida, y excelentísimo señor Fiscal de la Audiencia, sobre demanda de separación conyugal; y Resultando... Considerando...

Fallo

Que estimando la demanda formulada por el Procurador señor Olivares, debo declarar y declaro la separación del matrimonio, contraído, el diez de junio de mil novecientos sesenta y nueve, por don Juan José Rubio Moreno y doña Carmen Margarita del Campo Gallardo, por la causa de abandono de hogar por parte de ésta, cuya separación se concede por tiempo indefinido, considerándola culpable, confiando al marido la continuación en la vivienda que constituye el hogar convugal con sus hijos, cuya guarda y custodia se le confiere, y acordando, igualmente, la separación de los bienes, procediendo su liquidación y adjudicación de acuerdo a las normas del Código Civil. una vez sea instado en el procedimiento correspondiente, y con imposición de costas a la demandada.--Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y lo firmo.-J. Juárez. (Rubricado.)

La anterior sentencia ha sido publicada el día de su fecha.

Y a fin de que sirva de notificación en forma a doña Carmen Margarita del Campo Gallardo expido la presente, que firmo en Madrid, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. - El Secretario (Firmado).

(A.-36.091)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En virtud de providencia de hoy dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número doce, de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número seiscientos setenta de mil novecientos setenta y nueve, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Piñeira, en nombre y representación de "Financiera Centro, S. A.", contra "Dédalo Promociones, S. A.", en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Finca sita en Majadahonda, Conjunto Residencial "Las Pirámides", bloque número uno, que consta de cuatro plantas (baja y tres), y planta ático o de cubierta; en la planta baja y con una superficie construida aproximadamente de trescientos quince metros cuadrados se distribuyen: Zona de acceso y portal, trastero general y otros servicios comunes y vivienda de portero; en planta una, dos y tres se distribuyen cuatro viviendas por planta más zonas comunes con comunicaciones con una superficie total construida de seiscientos cuarenta metros cuadrados por planta; por último, la planta ático de cubierta en la que se distribuyen cuatro espacios anejos a los de planta tercera con una superficie total de unos ochenta metros cuadrados y azoteas comunes, siendo la superficie total construida, es aproximadamente de dos mil trescientos metros cuadrados.

Para cuya subasta que ha de celebrarse en la Sala de audiencia de este Juzgado en el edificio de los Juzgados, plaza de Castilla, Juzgado de primera instancia número doce, se ha señalado el día veintidós de diciembre a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para esta subasta el de setenta y tres millones ciento treinta y tres mil seiscientas cincuenta y ocho pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar, previamente, en la Secretaria del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran en el lugar descrito.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y uno.-El Secretario (Firmado).-Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-35.977)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciséis de los de Madrid.

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo que en este Juzgado se sigue con el número quinientos ochenta y cuatro de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de 'Braud Ibérica, S. A.", contra don José Alacid Belda, vecino de Jumilla (Murcia), a instancia de la parte actora he acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, los bienes embargados a dicho demandado y que se dirán, bajo las siguientes:

Condiciones

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día veintitrés de diciembre próximo, a las once de la

Segunda.

Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

· Tercera

Que esta subasta sale sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad y que la certificación a que se refiere el artículo mil cuatrocientos ochenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil y la del artículo mil cuatrocientos noventa y tres de la misma, expedidas por el Registrador, están de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlas los que quieran tomar parte en la misma, previniéndose que deberán conformarse con ellas los licitadores y que no tendrán derecho a exigir ningún otros títulos. Que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta

Finca número uno. Una hectárea, cuatro áreas, ochenta y una centiáreas, igual a una fanega de tierra de secano con algunos olivos, en el partido del Barranco del Buen Aire, en término de Jumilla, trozo llamado del "Collado", linda por Sa-liente, Ramón González; Mediodía, monte de esta hacienda: Poniente, Pedro González, y Norte, Ramón González. Tasada en ciento setenta y ocho mil ciento setenta y siete pesetas.

Finca número dos.-Tierra monte en término de Jumilla, partido del Barranco del Buen Aire, de cabida cuarenta y tres áreas, sesenta y cinco centiáreas, equivalentes a cinco celemines. Linda: Al Este, monte de Ramón González: Sur. de los herederos de José Carrión y de Diego, y José María Carrión; Oeste, monte de José Abellán, y Norte, esta hacienda, hoy José Alacid. Tasadas en veintiuna mil ochocientas veinticinco pesetas.

Finca número tres.-Tierra de secano con olivos en término de Jumilla, partido de los Barrancos de los Teroles, de cabida de tres hectáreas, catorce áreas y cuarenta y tres centiáreas. Linda: Tres fanegas al Este, Diego Jiménez Cutillas, y Sur, Oeste y Norte, montes, y cuatro celemines; al Este y Oeste, Diego Terol Abellán; Norte, Antonio Terol Guardiola. Tasada en quinientas treinta y cuatro mil quinientas treinta y una pesetas.

Finca número cuatro.-Tierra de secano blanca en término de Jumilla, partido del Barranco de la Solana de la Peña Rubia, de cabida de cincuenta y tres áreas y sesenta y siete centiáreas. Linda: Al Saliente, tierra egidos de Juan Cutillas González y Corral de la casa cortijo de esta hacienda; Mediodía, olivar de Esteban García Jiménez, y Poniente y Norte, montes. Tasada en cuarenta y ocho mil trescientas tres pesetas.

Finca número cinco.-Tierra de secano indivisible, blanca, trozo llamado de la Cueva Blanca, en término de Jumilla, partido de la Solana de la Peña Rubia. de cabida veintiséis áreas y veintis centiáreas; linda: Por todos los vientos montes de Jumilla. Tasada en veintitrés mil seiscientas cuarenta y tres pesetas.

Finca número seis.-Tierra de secano blanca en término de Jumilla, partido de las Fuentecicas; de cabida una fanega y seis celemines, igual a una hectárea, cincuenta y siete áreas y veintiuna centiáreas. Linda: Saliente, tierra de José Fernández; Mediodía, la de José Lozano Carrasco; Poniente, viña de Nicolás Ortín, y Norte, olivar de Antonio Terol y otros. Tasada en ciento cuarenta y una mil cuatrocientas ochenta y nueve pesetas.

Finca número siete.-Tierra de secano, hondo y orilla, en término de Jumilla, partido de Alquería, trozo llamado de los Calderones, de cabida cuarenta y cinco áreas, ochenta y seis centiáreas, igual a cinco celemines y un cuartillo de tierra de secano, hondo y orilla, con treinta olivos que linda: Por Saliente, montes; Mediodía, herederos de José Carrión Tomás;

Poniente, olivos de José Carrión, y Norte, de María Josefa Carrión Lozano. Tasada en setenta y siete mil novecientas sesenta y dos pesetas.

Finca número ocho-Tierra de secano con olivos en término de Jumilla, partido del Barranco de la Peña Rubia, de cuarenta y ocho áreas y una centiárea que linda: Al Este, camino de las casas; Sur, Juan Cutillas González; Oeste, Roque Molina Guardiola, y Norte, propiedad de José Olivares. Tasada en ochenta y una mil seiscientas diecisiete pesetas.

Total: Un millón ciento siete mil quinientas cuarenta y siete pesetas.

Dado en Madrid, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y uno.-El Secretario (Firmado).-El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-36.051)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número diecisiete de esta capital, en los autos ejecutivos que se sigue en este Juzgado con el número seiscientos cincuenta y nueve de mil novecientos setenta y nueve, a instancia del "Banco Meridional, S. A.", con don Jaime Bosqued Biedma, sobre reclamación de cantidad, se hace constar que padecido error en los edictos expedidos por este Juzgado en quince de octubre último, anunciando la subasta acordada para el día quince de diciembre próximo y hora de las once en la Sala audiencia de este Juzgado, se subsana dicho error, en el sentido de que la condición primera de dicha subasta queda redactada en la siguiente forma:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de veintiún millones setecientas cuarenta y una mil ciento noventa y ocho

Y para su fijación en el sitio público de costumbre de este Juzgado y su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y en el Boletin Oficial de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a diez de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.-36.074)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Mariano Rodríguez Estevan, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de esta capital, en funciones del número diecinueve, en los autos de procedimiento especial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, que se tramitan en este Juzgado bajo el número mil quinientos treinta y nueve de mil novecientos setenta y nueve-M, a instancia de la Procurador doña María del Carmen Otero García, en nombre y representación de José Manuel Pardo Virgen, contra Francisca Cano Martín, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala de audiencia de este Juzgado día veintiuno de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, la finca que a continuación se describe:

11. Número dieciséis. - Vivienda letra B, situada en la planta segunda de la casa número cincuenta y seis de la calle de Santoña, de Madrid. Tiene una superficie construída de sesenta y siete metros tres decimetros cuadrados y útil de cincuenta y cuatro metros treinta y ocho decimetros cuadrados. Consta de vestíbulo, comedor-estar con terraza, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño, digo, de aseo. Linda: por su frente, con calle de Santoña; derecha, con vivienda letra A de esta misma planta; por el fondo, con vivienda letra A de esta planta y pasillo de distribución, por donde tiene su puerta de acceso, e izquierda, con vivienda letra C de esta misma planta. Le corresponde una cuota de participación en relación con el inmueble total del que forma parte y en sus elementos comunes de 4,257 por 100.-Inscrita al tomo 1.571,

folio 117, finca 115.823, inscripción pri-

Siendo el tipo de subasta el pactado en la escritura base de este procedimiento, o sea, el de setenta y seis mil pesetas.

Se señala igualmente para dicho día y hora, primera subasta en quiebra, de las fincas hipotecadas siguientes:

3. Número siete. - Local señalado con el número siete, sito en la planta baja de la casa número cincuenta y seis de la calle Santoña, de esta capital. Ocupa una superficie de ciento veinte metros cuadrados. Linda: por su frente o entrada, con portal del inmueble, locales números ocho y nueve, cuarto de contadores de la casa y con los locales comerciales señalados con los números cinco y seis; derecha, entrando, con los locales comerciales señalados con los números uno, dos y tres; izquierda, con finca de don Pedro Orcasitas, y por el fondo, con finca de don Manuel Martínez. Le corresponde una cuota de participación en relación con el inmueble total del que forma parte y en sus elementos comunes de 4,700 por 100.—Inscrita al tomo 1.571, folio 81, finca 115.805.

Tipo de tasación, es decir, pactado en la escritura para la subasta, el de seis-

cientas cinco mil pesetas.

1. Número cuatro. — Local comercial, señalado con el número cuatro, sito en la planta baja de la casa número cincuenta y seis de la calle Santoña, de esta capital. Ocupa una superficie de setenta y ocho metros cuadrados. Linda: por su frente, con calle de Santoña, por donde tiene su acceso; derecha, entrando, con portal del inmueble; izquierda, con calle Camino Viejo de Villaverde, por donde tiene también acceso, y por el fondo, con local comercial, señalado con el número cinco de la misma casa.-Le corresponde una cuota de participación en relación con el inmueble total de que forma parte y en sus elementos comunes de 3,055 por 100. - Inscripción en el Registro de la Propiedad número nueve, al tomo 1.571, folio 69, finca 115.799, inscripción pri-

El tipo de tasación a los efectos de la subasta, según lo pactado en la escritura de hipoteca, es el de ciento cincuenta y

una mil pesetas. Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del expresado tipo.

Que no se admitirá postura alguna in-

ferior al mismo.

Que los autos y certificaciones del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Se-

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación: v

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que sirva de publicación en el Boletin Oficial de la provincia expido el presente en Madrid, a trece de octubre de mil novecientos ochenta y uno.-El Secretario (Firmado). - El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

Juzgados de Distrito CITACIONES

JUZGADO NUMERO 19

Cuevas Newen (Antonio), conductor y propietario del vehículo "R-12" M-9017-BM en fecha 14 de noviembre de 1980. y que estuvo domiciliado en la avenida de los Castillos, número 46, de Alcorcón, y hoy en ignorado paradero, comparecerá el día 16 de diciembre, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Distrito número 19 de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones y daños en accidente de circulación, bajo el número 2.421 de 1980.

(B.-10.372)

JUZGADO NUMERO 30

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito en diligencias de juicio de faltas número 2,355 de 1980, que se tramitan en el Juzgado de Distrito na mero 30 de Madrid, sobre estafa, y en las que aparece como denunciado Luis Antonio Ramos Escudero, que tuvo su domicilio en Ir. Martín, número 10, y que actualmente se encuentra en igno rado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las diez treinta horas del día 9 de diciembre comparezca en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, número 164 número 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración (B.-10.501) del oportuno juicio.

(G. C.-11.643) THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN 1

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

SORTEO PARA LA DESIGNACION DE COM-PROMISARIOS QUE HAN DE ELEGIR REPRE-SENTANTES DE LOS IMPOSITORES EN LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE ESTA INSTITU-CION

En virtud de lo establecido en el al tículo séptimo del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación y Elección de los Organos Recitores de contratores de co tores de esta Entidad, aprobado por de lo Ministerio de Economía, y a tenor de lo dispuesto en el Propieta de la contra del contra de la contra del contra del contra del contra de la contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra del contra dispuesto en el Real Decreto 2290/1977, de 27 de de 27 de agosto, se hace público para general conocimiento que el sorteo publico anto Nationale blico ante Notario para la designación de compromisarios que han de intervenir en la elección de Consejeros generales de la Caja, en representación de los impositores, tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1981, a las diez horas, en el Centro de Exposiciones y Congresos de la Institución Institución, entrada por plaza de Basilio Paraíso, número 2, de Zaragoza.

En dicho acto, que tendrá carácter publico para los impositores, serán designados 1,000 compromisarios que, de acuer do con lo indicatora que, de 11 de do con lo indicado en el artículo 11 de los Estatutos los Estatutos, se distribuiran de la si-

guiente forma:

100 compromisarios entre impositores de las Oficinas de Zaragoza, capital.

100 compromisarios entre impositores de las Oficinas de Zaragoza, provincia.

100 compromisarios entre impositores de las Oficinas de Huesca, capital. 100 compromisarios entre impositores

de las Oficinas de Huesca, provincia. 100 compromisarios entre impositores de las Oficinas de Teruel, capital.

100 compromisarios entre impositores de las Oficinas de Teruel, provincia.

100 compromisarios entre impositores de las Oficinas de Logroño, capital.

100 compromisarios entre impositores de las Oficinas de La Rioja, provincia. 100 compromisarios entre impositores

de las Oficinas de Guadalajara, capital, y

100 compromisarios entre impositores de las Oficinas de Guadalajara, provincia A partir del día 25 y hasta el 27 de

noviembre se podrán consultar y comprobar en cada Oficina la relación de cuentas corrected cuentas correspondientes a cada una que reuniendo lo reuniendo los requisitos de antigüedad y saldo promodir saldo promedio, han de entrar en el sorteo. Una reconstante de la contrar en el sorteo. teo. Una relación general de las cuentas de cada deservados en de cada demarcación con derecho a entrar en al trar en el sorteo podrá asimismo co tarse en la Oficina Principal de la respectiva provincia y, asimismo, en la sede central de esta Entidad existirá, para sel consultada, una relación general de das las cuentas, clasificadas por las de marcaciones establacidas marcaciones establecidas.

Con respecto a dichas relaciones, interesados tendrán derecho a presental las reclamaciones las reclamaciones o impugnaciones que estiman estimen pertinentes respecto a su inclusión o exclusión de las mismas, impro-Comisión Electoral, en el plazo exposirrogable de los tres días de su exposición de acuardo de ción, de acuerdo con el artículo sexto del Reglamento

Lo que se hace público para general Reglamento.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1981. El Presidente de la Comisión Electoral. Fernando Almarza y Laguna de 36,084)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación número 1.305 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BE-NEFICIOS.—ORG. 18-62.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO.-EERCICIO 1977. — BASE IMPUTADA.—BASE QUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CON-RAIDO 1980. — NUMERO DE REFERENCIA

Morán Cadierno, Angel. — Mercado Usera, núm. 21. — 86.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — 10.066 pesetas. — 173852.

Morán Espinosa, Florencio. — San Cibriano, número 27. — 121.000 pesetas. — 17.076 pesetas. — 17.076 pesetas. —

Morán González, Marcelino. — Caraur, número 8. — 111.000 pesetas. — 173856.

Muñoz Esteban, Mariano. — Sancho Davila, número 27. — 116.000 pesetas. 6,000 pesetas. — 16.066 pesetas. —

Nieto Carroto, Marcelino. — Ocaña, Menorca, Marcelino. — Ocana, Marcelino. — Ocana, Marcelino. — 76.000 pesetas. — 76.000 pesetas. — 12.932 pesetas. — 173871.

Nogales Martín, Miguel. — Menorca, Martín, Miguel. — Menorca, Martín, Miguel. — 171873. Ortiz Serena, Antonio. — Toledo, 109. 31,000 pesetas. — 101,000 pesetas. — 19,066 pesetas.—J73881.

Palacio Quintana, Gabriel. — San Pas-| Quintana, Gabriel. | Gabriel. |

Palacios Alonso, Eduardo. — Jerónima 16000 pesetas. — 106.000 pesetas. — 173885. — 14.066 pesetas. —

Palacios Alonso, Francisco. — Fuen-locatal Absorción, 7. — 136.000 pesetas. 13886, pesetas. — 18.932 pesetas. —

Panizo García, José Antonio. — Caretra de Aragón, 191. — 146.000 pese-

Pastor Alonso, Félix. — Inmaculada Alonso, Félix. — Illinoide de la companya de la com

Peña Fernández, Francisco. — Poblade de Orcasitas Dirigido, 10. — 96.000 etas, 66,000 pesetas. — 12,066 pe-

Peña Martínez, Emilio.—Alfonso XIII, Martinez, Emilio.—Allonso 37. — 86.000 pesetas. — 56.000 stas. 10.066 pesetas. 173910.

Peña Sierra, José. Puerto Reinosa,

etas. — 126.000 pesetas. — 173912. 126.000 pesetas.—96.000 18.066 pesetas. — 173712. 10.000 pesetas. — 173712. 10.000 pesetas. — 141.000 pesetas. 1000 pesetas. — 21.066 pesetas. —

Pérez Palomo, Pedro. — Plaza de Ma-

Pérez Román, Antonio. — Avenida de del Financia. — Avenida de pesetas. — Alael Finat, 42. — 90.000 pesetas. — 10.866 pesetas. — 16.866

Prado Prado, Ramón. — Guijarro, 16. Prado Prado, Ramón. — Guijarro, — 120.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 1732 pesetas. — 173941.

Prados Yagües, Alejandro, — Puerta Onita, número I. — 200.000 pesetas. — 13942. Pesetas. — 17.966 pesetas. —

Prieto González Sánchez. — Torrijos, mero 40, — 121.000 pesetas. — 91.000 17.066 pesetas.—17.3947.

heto Prieto, Generoso. — Mercado Villaverde Absorción, 7. — 206.000 Villaverde Absorción, 7. — 200.00.

Setas. 176.000 pesetas. — 16.890

Rio Palacios, Francisco. — Palacios, Francisco. — Concessa del Pozo, 150. — 166.000 pesetas. 16,000 pesetas. — 14.666 pesetas. — 14.666 pesetas.

Rodríguez Beamur, Joaquín. — Inda-ció Fernández, 30. — 95.000 pesetas 13.800 pesetas. — 11.866 pesetas. —

Rodriguez Calvo, Enrique. — Marti-de la Riva, 115. — 80.000 pesetas.— 13981, pesetas. — 8.866 pesetas.—

Rodríguez Hernández, Julián. — Moreno Nieto, 16. — 76.000 pesetas. — 46.000 pesetas. — 8.066 pesetas. — 173985.

Rodríguez Isidro, Jorge. Miguel Arredondo, núm. 4. — 86.000 pesetas. 56.000 pesetas. — 10.066 pesetas. —

Rodríguez Morán, Dionisio. da de Entrevías, 000. - 96.000 pesetas. 66.000 pesetas. - 12.066 pesetas. 173989.

Santa María Alonso, J. Emilio. — Ná-poles, número 5. — 101.000 pesetas. — 71.000 pesetas. — 13.066 pesetas. — 174020.

Sanz Martínez, Dionisio. - Cartagena, número 99. — 101.000 pesetas. — 71.000 pesetas. — 13.066 pesetas. — 174030.

Seoane Aranda, Vicente. — Valencia, número 6. — 126.000 pesetas.—96.000 pesetas.-18.066 pesetas.-174035.

Sierra Blas, Antonio. — Mercado de Guzmán el Bueno, 12. — 90.000 pesetas. 60.000 pesetas. - 10.866 pesetas. -174038.

Simón Martínez, Dionisio. — Gutierre de Cetina, núm. 75. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 174042.

Tardón García, Juan. - Plaza de Antonio Andrés, 4. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 9.312 pesetas. — 174054.

Vidales Fuente, Luis. - Diego de León, número 24. - 240.000 pesetas.-210.000 pesetas.-20.332 pesetas.-J74070.

Voces Gómez, Fermín. — Blasco de Garay, número 19. — 150.000 pesetas. 120.000 pesetas. — 21.732 pesetas. —

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la lev de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.-El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.-5,454)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante le Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25

del mes siguiente. Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia.

Relación número 1.292 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO IN-DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 15-633 D.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. - DOMICILIO .-EJERCICIO 1977. — BASE IMPUTADA.—BA-SE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1980. — NUMERO DE REFE-RENCIA

Acebrón Moreno, Francisco. - Capitán Blanco Argibay, 16. - 250.000 pesetas. - 220.000 pesetas. - 19.756 pesetas.- 172344.

Alcázar Díaz, Rafael. - Cidamón, 2. 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas.—]72349.

Alfaro Núñez, Hilario. - José Antonio, número 30. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — 172350.

Allah B. Ben Hay, Lannem A. - Ribera de Curtidores, 8. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 17.948 pesetas. — 172351.

Alos Cruz, C. Concepción. - Chantada, número 7. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — 172356.

Alzugaray García, M. J. — Marqués de Valdeiglesias, 8. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 172357.

Aracil Soriano, Consuelo. - Goya, número 127. — 125.000 pesetas.—95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — J72363.

Arcos Balduera, Javier. — Costa Rica, número 13. — 120.000 pesetas.—90.000

pesetas. - 6.756 pesetas. - 172365.

Arrate Miguel, M. Carmen. - Hermosa, número 5. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — 172368.

Arriba Martínez, Aurora. - Galiana, número 14. — 350.000 pesetas.—320.000 pesetas. — 29.490 pesetas. — J72370.

Arribas Morales, Emilia. — Florida-

blanca, número 3. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 14.740 pesetas. —

Asenjo Ramón, Daniela. - Almansa, número 2. - 125.000 pesetas. - 95.000 pesetas.-10.648 pesetas.-172374.

Astob Temson, Jacqueline. - Bereni-

sa, 43. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — J72375.

Bacedillas Ruiz, José L. — Isla de Arosa, número 45. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — 172378.

Bárcenas Senabre, Luis. — Clara del Rey, número 56. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172383.

Barderas Guerra, Jesús. - Gerona, 80.000 pesetas. — 65.000 pesetas.—6.250 pesetas.—172384.

Basant Tarachand, Virdomal. nida del Generalísimo, 85. - 550.000 pesetas. - 520.000 pesetas. - 92.756 pesetas .- [72391.

Benedicto Abad, José A. - Andrés Mellado, número 8. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. —

Bernal Carpio, M. Carmen. - Avenida del Presidente Carmona, 8.-125.000 pesetas. - 95.000 pesetas. - 7.756 pesetas.-172401.

Blázquez González, Eugenia C. - Marqués de Cubas, 14. — 150.000 pesetas. 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 172406.

Bolaños Castilla, Manuel. - Carretas, número 7. - 160.000 pesetas.-130.000 pesetas.—21.740 pesetas.—J72407.

Cañete Martinez, María Luisa. - Joaquin García Morato, 165. - 100.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 3.756 pesetas. 172413.

Cabanache García, Juan J. - Plaza de Pablo Garnica, 3. - 150.000 pesetas. -

120.000 pesetas. - 12.756 pesetas. -

Calderón Sánchez, José A. — Agustín de Foxá, núm. 31. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — 172417.

Camacho Pérez, Celia. - Plaza de Colón. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas.-6.756 pesetas.-J72419.

Cámara Feránndez, María Dolores. Víctor Hugo, 5. — 110.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 5.256 pesetas. — 172420.

Campos Pérez, M. Isabel. - Lope de Rueda, número 7. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. — 172422.

Santos Pardo, M. José V. - Tutor, 57. 150.000 pesetas. - 120.000 pesetas. -17.250 pesetas.-- J72427.

Carrasco Calvillo, Manuel. — Pedroches, número 20. — 100.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 6.648 pesetas. — 172429.

Cavero Leitaillado, Piedad. - Madera, número 40. — 120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—6.756 pesetas.—]72435.

- Illescas, 197. Cebrero García, Felipe. 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas.—]72436.

Corrales Lozano, José J. — Narváez, número 56. — 100.000 pesetas.—92.500 pesetas. — 7.256 pesetas. — J72445.

Cortijo Serrano, Juan I. — Ventura Rodríguez, núm. 4. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172446.

Delgado Díaz, Josefa. - Carlos Peral, número 5. - 140.000 pesetas. - 110.000 pesetas.-13.648 pesetas.-J72450.

Delicado Gallego, A. — Avenida de Entrevías, núm. 204. — 140.000 pesetas. — 17.972 pesetas. — 172452.

Díaz Fernández, Javier. - Eduardo Morales, núm. 25. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — 172455.

Díaz Garrido, Enmanuela. — Pizarra, número 3. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — J72456.

Díaz Jiménez, Constantino. - Miguel Roca, número 19. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 19.468 pesetas. — 172457.

Diaz Lafuente, M. Concepción. - Clara del Rey, núm. 42. — 160.000 pesetas. 130.000 pesetas. — 17.567 pesetas. — 172458.

Domínguez Vargas, Ceferino. - Ciudad de los Angles, 275. — 155.000 pe-setas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas.-172465. Esteban Mayoral, C. - Paseo del Ge-

neral Primo de Rivera, 8. - 155.000 pesetas. - 125.000 pesetas. - 13.756 pesetas.-172470.

Fernández Banerilla, M. Paz. — Tu-tor, número 57. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.250 pesetas. — 172475.

Fernández Calle, E. - Lope de Rueda, número 7. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. —

Fernández Castaño, Encarnación. — Ponzano, núm. 77. — 110.000 pesetas.— 82.500 pesetas. — 5.256 pesetas. — 172477.

Fernández García, S. - Orense, 9. -125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas.—J72481.

Fernández Herranz, José. - Lagasca, número 124. — 125.000 pesetas.—95.000 pesetas.-7.756 pesetas.-J72483.

Fernández Martin, Manuela. — Clara del Rey, número 35. - 120.000 pesetas. 90.000 pesetas. - 6.756 pesetas. -172486.

Fernández Sánchez, M. - Meléndez Valdés, número 50. — 125,000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — 172492.

Fernández Yáñez Merlo, M. de Extremadura, 256. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172493

Fierro Fuente, Emerita. - Magallanes, número 6. — 125.000 pesetas. — pesetas. — 7.756 pesetas. — J72495.

Forteza Pujol, Francisco. - Conde de Xiquena, núm. 8. — 180,000 pesetas. — 150,000 pesetas. — 18.756 pesetas. —

Fraile Vadillo, Juan J. - Pilar de Zaragoza, número 67. - 160.000 pesetas. 130.000 pesetas. - 14.756 pesetas. -

Francisco Rodrigo, J. de. — Albastros, número 18. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. —

Galán Bergamín, M. Dolores. - Florida Blanca, núm. 17. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 172501.

García Ballesteros, Angel. — Avenida del Generalísimo, 55. — 125.000 pese-tas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas.

García Fuentes, Consuelo. - Tutor, número 57. - 150.000 pesetas.-120.000 pesetas.—12.756 pesetas.—J72518.

García Fuentes, Luis. — Clara del Rey, número 58. - 155.000 pesetas.-125.000 pesetas.—13.756 pesetas.—J72519.

García García, Catalino. — Fernán González, número 58. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas.-172520.

García García, Francisca. — Amaro García, número 14. — 120.000 pesetas. 90.000 pesetas. — 9.648 pesetas. —

García García, M. Angeles. — Avenida del Mediterráneo, 47. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. —

García López, Consuelo. — Meléndez Valdés, número 52. — 180.000 pesetas. 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — 172528.

García Meneses, Julio. — Avenida del Generalísimo, 55. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. — 172532.

García Miranda, Fernando. da de José Antonio, 99. — 125.000 pese-tas. — 95.000 pesetas. — 16.492 pesetas.

García Nieto, María A. — Colombia, número 24. — 170.000 pesetas.—140.000 pesetas.—16.756 pesetas.—J72535.

Garrido Pérez, Rita. — Pañuelas, 20, 125,000 pesetas. — 95,000 pesetas. — 12,250 pesetas.—J72540. Pañuelas, 20.

Gavito Alvarez, M. Pilar. - Hermosilla, número 28. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. - 10.756 pesetas. -

Gil Gil, Arturo G. - Castelló, 91. -160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas.-- J72546.

Giner Planas, Teresa. — Manuel de Falla, número 4 — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas — 10.756 pesetas. — 172548.

Giraldo Armesto, José M. - Sevilla, sin número. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 19.216 pesetas.

Gómez Fernández, Manuel. — Zurba-no. número 93. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. —

González Barrio, Feliciana. — Bravo Murillo, núm. 293. — 50.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 1.216 pesetas. —

González Domínguez, M. Angeles. — Pintor Juan Gris, 5. — 200.000 pesetas. 170.000 pesetas — 17.134 pesetas. —

González Ramos, M. Victoria. — Avenida de Alberto Alcocer, 27. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas.-172570.

González Sánchez, Ascensión. — San Nicolás, número 15. — 140,000 pesetas. 110,000 pesetas. — 10,756 pesetas. —

Gordillo Pérez, Manuela. - Clara del Rey, número 62. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 11.240 pesetas. — 172574.

Gregorio Pérez, Josefina. — Esteban Mora, número 30. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 15.250 pesetas. —

Guerra Rodríguez, Juan. — Picos de Europa, número 7. — 130.000 pesetas.— 100.000 pesetas. — 11.648 pesetas. —

Guillén Urriza, Carmen. - Constancia, número 51. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172580.

Gutiérrez Gallart, Carmen. - Tutor. número 57. — 150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—17.250 pesetas.—J72582.

Gutiérrez Herrero, Zoilo. - Ferraz, 35.

175.000 pesetas. - 145.000 pesetas. -17.756 pesetas.—J72583.

Heras Rivas, Elena. — Alcalá, 147. — 100.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 8.250 pesetas.—J72589.

Hernández Catalina, José M. - Batalla de Brunete, 9. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. —

Hernández Sánchez, Carmen. - Castelló, número 110. — 120,000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172596.

Hernández Simón, Martín. - Alcaudón, número 11. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.250 pesetas. — 172598.

Horche Gómez, Prudencio. — Avenida de Menéndez Pelayo, 12. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 9.648 pesetas.-172601.

Izquierdo Boyero, M. - Pinzón, 48.-140.000 pesetas. - 110.000 pesetas. -15.250 pesetas .- J72605.

Jabalera Sánchez, Lourdes. — J. Cano Heredia, núm. 31. — 90.000 pesetas. — 67.500 pesetas. — 5.063 pesetas. — 172607.

Jiménez Azorín, Manuel. - Sandalio López, número 9. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 21.693 pesetas. — 172612.

Lafuente Mejías, Angel J. — Plaza de Cieza. — 100.000 pesetas. — 75.000 pesetas.—8.250 pesetas.—J72621. Lara Sáinz, M. del Carmen. — Bolsa, 7.

300.000 pesetas. - 270.000 pesetas. -42.756 pesetas.—J72624.

Lerma Millán, Enrique. Miralles, núm. 1. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas. — 172628.

Lerma Millán, Javier. — Tutor, 57.— 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.250 pesetas.—J72629.

Lija Toral, Angel. — Canarias, 17. — 155.000 pesetas. - 125.000 pesetas. -13.756 pesetas.-172630.

Lizarriturri Quijano, M. C. — Paseo de Extremadura, 62. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.766 pesetas. 172632.

López Blanes, Cándida. — Iglesia, 10. 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 31.914 pesetas.-- J72634.

López García, M. Nieves. - Guzmán el Bueno, núm. 133. — 160.000 pesetas. 130.000 pesetas. — 20.432 pesetas. —

López Ramos, Diego. - Avenida de Nazaret, número 1. — 120.000 pesetas.— 90.000 pesetas. — 12.324 pesetas. —

Lorenzo Muñoz, Cristina. - Héroes del Diez de Agosto, 12. - 140.000 pesetas. - 110.000 pesetas. - 10.756 pesetas.-172644.

Lozano Herrero, Armando. - Carlos Maurrás, núm. 2. — 155,000 pesetas. — 125,000 pesetas. — 18,250 pesetas. —

Luengo García, Felisa. — J. Lázaro Galdiano, núm. 2. — 120.000 pesetas.— 90.000 pesetas. — 15.216 pesetas. — 172650.

Maese Costa, Enrique. - Abades, 174. 120.000 pesetas. -90.000 pesetas. -6.756 pesetas.- J072656.

Marazzi D., Leticia Martha. - Avenida de Bruselas, 49. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 1072658.

Marín Muñoz, Remedios. - Cuenca. número 19. - 155.000 pesetas.-125.000 pesetas.—16.480 pesetas.—J072659,

Narra Larvilla, M. Pilar. - Doctor Fleming, número 31. - 160.000 pesetas. -14.756 pesetas. 130,000 pesetas. 1072661.

Martín Cascón, Margarita. — Gregorio Sacristán, 8. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. —

Martín Cobos, José M. - Jorge Juan, número 55. — 160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—14.756 pesetas.—J072664.

Martin Cruz, M. Isabel. - Narváez, número 37. - 150.000 pesetas.-120.000 pesetas.—12.756 pesetas.—J072665.

Fleming, núm. 39. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — 1072670.

Martín Pintado García, Francisco. San Mateo, 23. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 1072671.

Martín Sánchez, Benito. - Academia de la Policía Armada, 104. - 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 16.416 pesetas.-- [072672.

Martín Taravilla, Amparo. — Antonio Salvador, núm. 70. — 270.000 pesetas.— 240.000 pesetas. — 23.556 pesetas. — 172674.

Martinez Arellano, Angel. - Federico Gutiérrez, núm. 42. — 120.000 pesetas. 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172676.

Martinez García, Manuel. - Baleares, número 24. — 140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—10.756 pesetas.—172680.

Martínez León, Araceli. - Montera, número 24. — 150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—12.756 pesetas.—J72681. Martínez Martínez, Ramona. — Chile, número 32. — 120.000 pesetas. — 90.000

pesetas.—11.250 pesetas.—J72683. Martínez Farnós, Román. - Rodríguez San Pedro, 2. - 140.000 pesetas. -140.000 pesetas. - 16.756 pesetas. -

172686. Martínez Velasco, Román. - San Bernardo, número 8. — 160,000 pesetas. — 130,000 pesetas. — 14,756 pesetas. — 172687.

Marugán Cantua, M. Pilar. - Europa, número 9. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas.—14.756 pesetas.—J72689.

Mateo Sagasta, Eloy de. - Doctor Fleming, número 33. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 16.756 pesetas. — 172694.

Méndez Campoamor, Amparo. - Claudio Coello, 77. — 60.000 pesetas. — 42.500 pesetas. — 1.750 pesetas. — 172698.

Miguel Gutiérrez, Julio. — Avenida del Cardenal Herrera Oria. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 11.250 pesetas.-172703.

Millier Michele, Catherine. - Avenida del Generalisimo. — 150.000 pesetas. 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 172705.

Missacihan, Kamel. — General López Pozas, número 3. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas. — 172706.

Modet Ortueta, Tomás. - Avenida Donostiarra, 4. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas. — 172707.

Monsálvez Rubio, Ana. — Añastro, 21. 120.000 pesetas. - 90.000 pesetas. -6.756 pesetas.-- J72714.

Mora Pinillos, Eladia. — Santa María Reina, número 4. — 30.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — 1.716 pesetas. — 172720.

Moral Megia, Francisco C. - Ampuero, número 9. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas. — 172722.

Moreno Meco, Julia. - Antonio López, número 76. — 155.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 13.756 pesetas. — 172730.

Moreno, José A. España, número 7. — 160.000 pesetas.— 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. —

Moreno Pérez, Valentín. — Marce-nado, número 38. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. —

Muñoz Doménech, Pilar. - Gaztambide, número 24. - 160.000 pesetas. -130.000 pesetas. - 14.756 pesetas. -172737.

Muñoz Talavera, Victoria. - Diego de León, número 34. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas. —

Navarro Victoria, Salvador. - Jacometrezo. número 4. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. — 172743.

Nieto García, Santiago. Conquistador, 27. - 120.000 pesetas. -90,000 pesetas. - 6.756 pesetas. -

Núñez Rodríguez, Luis. - Velázquez, número 91. — 150.000 pesetas.—120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J72750.

Núñez Roussel, Émilio J. — Carretera de Ajalvir-Vicálvaro, Km. 13. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 55.250 pesetas.-- [72751.

Ocaña Díaz, Brígido. — Avenida de las Animas, 147. — 180.000 pesetas. —

150.000 pesetas. — 18.756 pesetas.

Oliver Coronado, José M. - Alonso 172753. Tovar, número 9. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 10.756 pesetas. 172756.

Ortiz Mendívil, Ana María. Damián, número 30. — 175.000 pesetas 145.000 pesetas. — 21.046 pesetas. 172763.

Palacios Nalle, José. — Avenida del Doctor Esquerdo, 167. — 160.000 pest tas. — 130,000 pesetas. — 14,756 pese tas.-- 172767.

Palomares Calderón, B. M. - Claudio Coello, número 77. — 120.000 pesetas.

90.000 pesetas. — 11.250 pesetas. 172769.

Pareja García, Avelina. — Villacarrie do. número 11. — 150.000 pesetas. 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. 172771.

Peligros Rodríguez, Rufino. - Rafael Herrera, núm. 11.—— 160.000 pesetas. 130.000 pesetas.—— 14.756 pesetas. 172776.

do de Fuencarral Dirigido, 40. 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 10.756

pesetas.—J72777. Pereleyegui Val, Elena.— Lérida, 34 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. 10.756 pesetas.—J72779.

Perera Bravo, M. Rosario. — Pased de Castellana la Castellana, 67. — 300,000 pesetas. 270,000 pesetas. — 29,916 pesetas. 172780.

Pérez Edo, Gerardo. — Principe, 9. 290.000 pesetas. — 260.000 pesetas.

25.856 pesetas.—J72782.

Pérez Garzón, Isabel M. — Fuentes, 15.

120.000 pesetas. — 90,000 pesetas. 6.756 pesetas.—J72784. Pérez González, Amable. 595. 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas.

16.756 pesetas.—172786. Canarias.
Pérez Hernández, José.— pesetas. 110.000 pesetas. 140.000 pesetas. — 110.00 10.756 pesetas.—J72787.

Pérez M. Fernández, M. Josefa. nani. número 54. — 165.000 pesetas. 135.000 pesetas. — 15.756 pesetas. 1072789

Pérez Marín, Juan M. — Torrelaguna, número 61. — 90.000 pesetas.—67.500 pesetas.—2.256 pesetas.—J072790.
Pérez Mondéjar, C. — Ayala, 88.
160.000 pesetas.—130.000 pesetas.
14.756 pesetas.—1072702

14.756 pesetas.—J072792.

Peris Fernández, M. Dolores, cienda de Pavones, 15. — 120.000 pese tas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas.

Perogil Chamorro, José L. — Jabone ría, número 57. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 13.324 pesetas. 1072795. Provencio Chumillas, Pedro.

tor, número 59. — 110.000 pesetas. 82.500 pesetas. — 9,750 pesetas. 1072805. tivañes, número 7. — 30.000 pesetas. 22.500 pesetas. — 1.716 pesetas. Ranninger Berreuther, F.

1072812.

Ratkoczy Ertz, Mandor. — Jazinia 110.000 pesetas. — 82,500 pesetas. 5.256 pesetas.—J072813. — Joaquin Mit Recuero Heras, Pablo. — Joaquin Mit quez, número 27. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 15.154 pesetas. 1072817.

Reyero Díaz, C. José L. — Corrego I. Pasamonte, 9. — 100.000 pesetas. 75.000 pesetas. — 3.756 pesetas. 1072821.

Oraa, número 8. — 175,000 pesetas. 145.000 pesetas. — 175.000 pesetas.

Riera Martínez, Luis A. Plaza Veintiocho de Marzo, 7. 90,000 pesetas. tas. — 67,500 pesetas. 2,256 pesetas.

1072825.

Robles Burgos, Anastasio.

número 24. — 240.000 pesetas.

pesetas. — 30.756 pesetas.

Pesetas. — 30.756 pesetas.

Robles Burgos, Anastasio de 80,000 pese tas. — 80,000 pesetas. — 4,756 pesetas. — 1072837 Roca Tapias, Maria Isabel. Avenida

de Bruselas, 61. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 18.626 pesetas. 1072838.

Rodríguez Carreño, M. Luisa. — Aveida de Iosé Antonio, 49. — 350.000 peetas. 320.000 pesetas. — 33.658 pesetas.-1072842.

Rodríguez González, Salvador. — Pade Calvo Sotelo, 14. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 14.756 pesetas.-- 1072847.

Rodríguez López, M. Dolores. — Padre Damián, núm. 18. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. —

Santos Viñuelas, 9. — 80.000 pesetas. — 1.756 pesetas. — 1.756 pesetas. — 1.756 pesetas.

Roncero Calatayud, Luis. — Andrés Mellado, número 29. — 118.000 pesetas. — 1072857.

Roquero Corral, Heraclio. — General los 105 000 pesetas. — 14.250 pesetas. — 1972858.

Rossel López, Lisset. — Avenida de Reina Victoria, 13. — 180.000 pesetas.—
150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. —

Rovira Mollán, Consuelo. — Alonso Onsuelo. Consuelo. — 10,000 pesetas. — 10,000 pesetas. — 10,7361 pesetas. — 10,756 pesetas. —

Ruiz Monzón, Gregorio. — Cavani-Monzón, Gregorio. — Ca. — 120.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas.

Ruiz Penella, Elisa. — Avenida de Rei-la Victoria, 25. — 150.000 pesetas. — 20,000 pesetas. — 19,740 pesetas. —

Saiz Abaunza, José R. — Potosi, 3. — 14,756 pesetas. — 130,000 pesetas. — 4.756 pesetas.—J072869.

Salcedo Iiménez, M. Luisa. — Carlos Salcedo Jiménez, M. Luisa. — Callagaras, núm. 7. — 140.000 pesetas. — 10.756 pesetas. — 151a de

Salgado A. Franco, M. M. — Isla de avira, num. 12. — 160.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 14.756 pesetas. —

Salusa Casanova, Isabel. — General Casanova, Isabel. — Gen

San Miguel Ladrón, L. R. — Poblado Caño Roto Dirigido, 40. — 140.000 Roto Dirigido, 40. — 10.756

Manchez liménez, Luis. — San Mar-0. núm. 2. — 140.000 pesetas. — 17.2882. — 10.756 pesetas. — 10.756 pesetas. —

Sanchez Laccurt, Emilio. — Carretera 10,000 Pesetas. — 22,756 Pesetas. — Claudio

Coslo, Orozoco, Alfonso. — Claudio 20,000 núm. 77. — 150,000 pesetas. — 17,2887 pesetas. — 17,250 pesetas. —

Sarpia Ginez, M. Pilar. — Orense, 28.

1756 pesetas. — 130.000 pesetas. —

pesetas. — 1072890.

Capitán

Sarria Pérez Lizano, J. A. — Capitán 110.000 Sarria Pérez Lizano, J. A. — Capitano, J. A. — Capitano, J. A. — Capitano, J. A. — 110.000 pesetas. — 110.2891. Salvana C. 140.000 pesetas. — 1072891. — Cabal

Salvane Sarilie, Manuel. — Caballeros, 110.000 Manuel — Cabaneros 3 — 140.000 pesetas — 110.000 10.756 pesetas.—J072894.

10.756 pesetas.—1072871.

Semper López, Miguel A. — Fuenca10.000 pesetas. —
10.2895. — 12.756 pesetas. —
10.756 peseta

Sempere Peña, Carlos. — Claudio Coe-77. 150.000 pesetas. — 120.000 150.000 pesetas. 17.250 pesetas.—1072896. 150.000 pesetas.—120.000 pe-

150,000 pesetas. — 120,000 pesetas. — 17,250 pesetas. — 1072897. Shiad Han, Miguel. — Fomento, 20.—

Miad Han, Miguel. — Fomento, 20.

136 Pesetas. — 90.000 pesetas. —

Swani B. — 1072901.

Pesetas.—1072901.

Suco, Ramesh, Duhilanoma. — Fuen100,000 número 8. — 160,000 pesetas.—
14,756 pesetas. —

Sudrez A. Pedrosa, M. Pilar. — Goya, 160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—170.000 pesetas.—170.000 pesetas.—197.2906.

Torres Torres, Dolores. — Eugenia de 13.000 número 35. — 125.000 pesetas. — 13.432 pesetas. — 13.432 pesetas. Ture Leiny, Olga. — Serrano, 230. —

150.000 pesetas. - 120.000 pesetas. -

17.250 pesetas.—J072916.

Ullastres García, César E. - Claudio Coello, núm. 77. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.250 pesetas. — 1072918.

Ullrich Rojas, M. Carmen. — Maldonado, número 10. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 15.004 pesetas. — 1072919.

Urosa Blanco, Alicia. - Don Ramón de la Cruz, 50. — 100.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 3.756 pesetas. — 1072922.

Valcárcel Garay, Clara. - San Bernardo. número 90. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.250 pesetas. — 1072924.

Valdés López, José. — Joaquín María López, número 24. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 35.512 pesetas. — 1072926.

Valladares Guerra, Juan. - San Roque, número 68. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 21.740 pesetas. — 1072929.

Valle Lozano, Carmen. — Doctor Castelo, número 32. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 7.134 pesetas. — 1072931.

Vasco Castañares, F. - Manuel Maroto, número 47. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 17.948 pesetas. — 1072933.

Vázquez Toraya, Olivia. — Capitán Haya. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas.-16.756 pesetas.-J072935.

Viñuelas Aturia, Jorge. - Joaquín García Morato, 165. — 120,000 pesetas. — 90,000 pesetas. — 6,756 pesetas. — 1072938.

Vidal Bartolomé, Salvador. - Pedro Hurtado de Mendoza, 5. — 210.000 pe-setas. — 180.000 pesetas. — 24.756 pesetas.-[072939.

Villa C. García, B. C. - Libertad, 37. 80.000 pesetas. — 60.000 pesetas.—6.378 pesetas.—J072941.

Villalobos Granda, M. Carmen. - Valverde, número 11. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. —

Virosta Pardo, Miguel. - Lorenza Alvarez, número 107. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 18.623 pesetas. — 1072943.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.-El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.-5.457)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador de Tributos de la provincia.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer recurso de reposición, ante le Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectue el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el recargo de prórroga, en la propia Sección de Caja, en los quince días naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo seseñado; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia.

Relación número 1.270 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO IN-DUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS. ORGA. 12-852 D.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. - DOMICILIO .-EJERCICIO 1977. - BASE IMPUTADA.-BA-SE LIQUIDABLE. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1980. — NUMERO DE REFE-RENCIA

Abelaira Lamas, Angel. - Meléndez Valdés, número 5. — 40.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 2.416 pesetas. —

Abril Torres, José. — Andrés Mellado, número 33. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 46.964 pesetas. —

Acosta Abad, José A. - Gaztambide, número 26. - 200.000 pesetas.-170.000 pesetas.—25.563 pesetas.—J66277.

Alacio Soriano, Francisco. - Martín de los Heros, 56. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 166279.

Alberca García, Angel. — Rodríguez San Pedro, núm. 36. — 295.000 pesetas. 265.000 pesetas. — 46.964 pesetas.

Aleide García, Juan. - San Leonardo, número 3. — 200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—27.964 pesetas.—]66282.

Alfaro López, Jerónimo. — Galileo, 44. 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 50.180 pesetas.—J66283.

Alvarez Arias, Antonio. — Cea Bermúdez, número 24. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 166288.

Alvarez Montero, Constantino. - Gaztambide, número 20. — 360.000 pesetas. 330.000 pesetas. — 59.250 pesetas. — 166291.

Alvarez Pérez, Victoriano. - Fernando el Católico, 61. — 100.000 pesetas.— 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. — 166292.

Alvarez Rodríguez, José. — Altamirano, número 15. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. —

Católico, núm. 26. — 165.000 pesetas. 142.500 pesetas. — 23.916 pesetas. —

Ana Vicario, Daniela. - Hilarión Eslava, número 21. — 350.000 pesetas. 320.000 pesetas. — 49.220 pesetas. 166300

Arranz Gutiérrez, Benicia. - Fernández de los Ríos, 12. — 200.000 pesetas, 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 166307.

Arrojo Suero, Enriqueta. — Conde Duque, número 22. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 166308.

Ayala Martín, Alfonso. - Andrés Mellado, número 33. - 120.000 pesetas. -90,000 pesetas. - 11.150 pesetas. -

Babiano Sánchez, Natálico. - Hilarión Eslava, número 21. — 30.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 2.216 pesetas. — 166315.

Barceló Llacury, Antonia. - Gaztambide, número 39. - 525.000 pesetas. -

495.000 pesetas. - 90.648 pesetas. -166316.

Barcenilla Mancebo, Luis. - Víctor Pradera, núm. 51. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 166317.

Barrio Peñas, Francisco. — Meléndez Valdés, número 50. - 260.000 pesetas. 230.000 pesetas. — 43.216 pesetas.

Barzillat, Maurice. — Fernández de los Ríos, número 23. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 166320.

Bautista Torres, M. Luz. - Avenida de Nueva Zelanda, 97. - 200.000 pesetas. - 170.000 pesetas. - 17.175 pesetas.-166321.

Blasco González, Mariano. — Blasco de Garay, núm. 17. — 510.000 pesetas.— 480.000 pesetas. — 88.500 pesetas. — 166328.

Blázquez Aguado, José. — Andrés Mellado, número 33. — 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 46.964 pesetas. —

166329. Blázquez Alvarez, Gloria. — Andrés Mellado, núm. 10. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 50.180 pesetas. —

166330. Blázquez Izquierdo, Pedro. — Palma, número 62. — 200.000 pesetas.—170.000 pesetas.-31.680 pesetas.-[66331.

Bocanegra Rodríguez, Francisco.—San Bernardino, núm. 10.—250.000 pesetas. 220.000 pesetas.—28.316 pesetas.— 166332.

Bosqueta Nieto, Concepción. - Altamirano, núm. 26. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 1663333.

Bote Iglesias, Caridad. - Fernando el Católico, núm. 61. — 210.000 pesetas.— 180.000 pesetas. — 33.216 pesetas. — 166334.

Bravo Barragán, Luisa. - Sierra, 10. 200.000 pesetas. - 170.000 pesetas. -34.000 pesetas.-[66335.

Bravo Fernández, M. Dolores, - Benito Gutiérrez, 21. — 200.000 pesetas. 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. —

Bravo Lorenzo, Manuel. - Donoso Cortés, número 28. — 150.000 pesetas. 120.000 pesetas. — 21.216 pesetas. — 166337.

Campanero Martínez, Antonio. - Rodríguez San Pedro, 15. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pese tas. - 166340.

Cano Díaz, Antonio. - Cea Bermudez, 5. — 90.000 pesetas. — 75.000 pesetas.—12.216 pesetas.—J66342.

Caramés Varela, M. Carmen. — Rodríguez San Pedro, 13. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 86.500 pe setas.- J66343.

Cela Diez, J. María. — Donoso Cor-tés, 2. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas.—41.964 pesetas.—166349. Cuello Portugal, Julio. - Ferraz, 69.

300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. —]66353. Colmenero Jiménez, Carlos. - Valle-

hermoso, núm. 16. — 375.000 pesetas.— 345.000 pesetas. — 48.964 pesetas. — 166355.

Comas Bielsa, Mercedes. - San Bernardo, número 123. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 50.180 pesetas. —

Cormerro Souto, Angel. - Meléndez Valdés, número 50. - 475.000 pesetas. 445.000 pesetas. — 81.500 pesetas. — 166359.

Díaz Barrios, Pedro Alfredo. tor, 57. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas.-41.250 pesetas.-166366.

Díaz Blázquez, Jericó. - Andrés Mellado, 47. — 180.000 pesetas. — 160.000 pesetas.-27.416 pesetas.-166367.

Díaz Rodríguez, María Luisa. - Hilarión Eslava, 47. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — T66371.

Domínguez Plaza, Adolfo. — No consta. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas.-59.250 pesetas.-[66375.

Domonte López, José Ramón. niel, número 17. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 166376.

Enebral Blanco, Julián. - Avenida de Filipinas, número 54. - 20.000 pesetas. - 17.500 pesetas. - 716 pesetas.

Escuero Mehéndez, Lorenzo. - Rodríguez San Pedro, 7. — 300.000 pese-tas. — 270.000 pesetas. — 47.250 pesetas.-166379.

Espejo Marugán, Ricardo. — Gaz-tambide, número 54. — 430.000 pesetas. 420.000 pesetas. — 76.500 pesetas. —

Espinosa Sanz, Inocencia. - San Leonardo, número 3. — 270.000 pesetas. 240.000 pesetas. — 41.964 pesetas. — 166382.

Fernández Cerro, Manuel. — Guzmán el Bueno, número 58. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.216 pesetas.-166387.

Fernández García, M. Carmen. — Gaztambide, número 27. — 170.000 pesetas. 140.000 pesetas. — 25.216 pesetas. — 166390.

Fernández Guerra, José M. - Andrés Mellado, número 35. — 525.000 pesetas. 495.000 pesetas. — 90.648 pesetas. —

Fernández Sánchez, Emilio. — Ferraz, número 28. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas.—51.680 pesetas.—J66398.

Fernández Sierra, Julián. — Fernando el Católico, 2. — 245.000 pesetas. — 215.000 pesetas. — 40.216 pesetas. —

Ferreira Infante, Benigno. — Amaniel, número 20. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.216 pesetas. — 166402.

Ferreras Isero, Martín. - Lisboa, 2. 200.000 pesetas. - 170.000 pesetas. -29.416 pesetas.—J66404.

Fiol Benito, María Angeles. — Paseo Pintor Rosales, 68. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — 166406

Formosa Arturi, Juan C. - Rodríguez San Pedro, número 7. — 400.000 pese-tas. — 377.500 pesetas. — 67.148 pesetas.- 166407.

Fraga Cabello, Carlos. - No consta. 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas.-166408.

García Anta, José. — Galileo, 75. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. —

21.216 pesetas.—J66416.
García Calleja, José.— Quintana, 17.
300.000 pesetas.— 270.000 pesetas.—
35.380 pesetas.—J66419.

García Casado, Aurentino. bide. - 370.000 pesetas. - 340.000 pesetas.-65.216 pesetas.-J66420.

García Diez, Rafael. - Tutor, 7. -280,000 pesetas. - 250,000 pesetas. -43.964 pesetas.-[66424.

García Fernández, Melquiades. - Travesía Conde Duque, 13. — 140.000 pe-setas. — 110.000 pesetas. — 18.660 pesetas.- 166425.

García García, Francisco. - Amaniel, número 20. - 300.000 pesetas. - 270.000 pesetas.-51.680 pesetas.-166426.

García Hernández, Julián. — Ciudad U n i versitaria. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.216 pesetas. —

García López, Pedro. — Andrés Mellado, número 33. — 325.000 pesetas. 295.000 pesetas. — 54.416 pesetas. —

García Molina, Oscar Luis. - Noviciado, número 2. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 166437.

García Pérez, José. — Andrés Mella-do, número 46. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 34.880 pesetas. —

Gómez Gallardo, Bernardo. - Blasco de Garay, número 22. - 165.000 pesetas. - 135.000 pesetas. - 24.216 pesetas.-166447.

Gómez Jiménez, Julián. - Rodríguez San Pedro. 9. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 41.964 pesetas. —

Gómez Martín, José Luis. — Andrés Mellado, número 69. — 170.000 pesetas. - 140.000 pesetas. - 25.216 pesetas.-166450.

Gómez Vadillo, Julián. — Altamirano, número 7. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. —

González Corrales, Vicente. - Amaniel, número 9. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. —

González Gámez, Ramón. — Gaztambide, número 69. - 150.000 pesetas.-

120.000 pesetas. - 21.216 pesetas. -166459.

González González, Constantino. Galileo, número 98. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 33.880 pesetas. —

Guijarro Montes, Luis. - Benito Gutiérrez, número 21. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. —

Gutiérrez Gutiérrez, José. - Fernando el Católico, 3. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 40.880 pesetas. —

Gutiérrez Gutiérrez, Manuel. — Andrés Mellado, 31. — 230.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 34.964 pesetas. —

Hamed Mohamed, Farida. - San Leonardo, número 3. — 200.000 pesetas. 170.000 pesetas. — 28.964 pesetas. —

Hecho Ozercelio, Delfina. - Paseo de los Melancólicos, 64. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 41.964 pesetas .- 166472.

Guerrero Uribe, Miguel. - Magallanes, número 26. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. —

Hernández García, Amparo. - Nueva del Pardo. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 21.216 pesetas. — 166475.

Hernández García, Serafín. — Isaac Peral, 38. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 44.416 pesetas. — J.66476.

Hernández Gómez, Evaristo. — Li-món, número 12. — 485.000 pesetas. 455.000 pesetas. — 72.600 pesetas. — 166477.

Hernández Hernández, Rosa. — Gaztambide, número 26. — 300.000 pesetas. — 270,000 pesetas. — 54.000 pesetas.-166478.

Hernández López, Rosario. — Andrés Mellado, número 31. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 41.964 pesetas.-166479.

Hernando Sombría, Juan. — Cea Bermúdez, número 19. — 400.000 pesetas. 370.000 pesetas. — 68.375 pesetas. — 166482.

Hernanz Rodríguez, Tomás. Andrés Mellado, número 31. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 47.964 pesetas.—166483.

Herrera Morilla, H. - Meléndez Valdés, número 50. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.213 pesetas. —

Herrero Giménez, Sergio. — Francisco Ricci, número 10. — 300.000 pesetas. - 270.000 pesetas. — 35.580 pesetas.

Herrezuelo Sevilla, H. — Hilarión Esalva, número 40. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. —

Higueras Ovejero, Leandro. - Galileo, número 98. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. —

Ibáñez Sevilla, H. - Hilarión Eslava, número 40. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 49.360 pesetas. — 166491.

Iglesias Iglesias, Jesús. — Meléndez Valdés, número 52. — 150.000 pesetas. 120.000 pesetas. — 21.216 pesetas. —

Jiménez Jiménez, Fernando. - Vallehermoso, número 52. — 60.000 pese-tas. — 37.500 pesetas. — 4.160 pesetas.

Juan García, Pedro. — Andrés Mellado, número 33. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 44.416 pesetas. —

Iuana Cobo, M. Concepción. - Gaztambide, número 94. - 360.000 pesetas. - 330.000 pesetas. - 59.250 pesetas.-166500.

López Blas, Juan Manuel. — Ferraz, número 38. — 300.000 pesetas .— 270.000 pesetas.-166503.

López Fernández, Alberto. - Paseo de San Francisco de Sales, 25. - 985.000 pesetas. — 955.000 pesetas. — 171.648 pesetas .- 166505.

López Fernández, Francisco. - Princesa, número 81. — 500.000 pesetas. — 470.000. pesetas. — 71.620 pesetas. —

López Elón, Darío. — Noviciado, 2. 110.000 pesetas. — 92.500 pesetas. — 13.916 pesetas .- 166512.

Lucio Sáinz, Jacinto. — C. Orcasitas, 1. 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. 27.216 pesetas. — J66514.

Maraña Alonso, José. — Guzmán el Bueno, número 12. — 170.000 pesetas. 155.000 pesetas. — 17.416 pesetas. — 165518.

Marin Valdivielso, Amador. — Lucio del Valle, número 12. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas.-- 166523.

Márquez Arranz, Pablo. - Reyes, 8. 175.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 17.716 pesetas.—J66525.

Martín Blázquez, Blas de. — Hilarión Eslava, número 42. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. —

Martín Gómez, Ana M. - Andrés Mellado, número 31. — 650.000 pesetas. — 620.000 pesetas. — 115.648 pesetas. — 166530.

Martinez Jovine, Eloy. - Fernández de los Ríos, número 71. - 295.000 pesetas. — 265.000 pesetas. — 50.216 pesetas.-166540.

Martínez Martí, Julio. - Andrés Mellado, número 33. — 500.000 pesetas. — 470.000 pesetas. — 86.500 pesetas. — 166541.

Martínez Mdez., Manuel. — Amaniel, número 1. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.216 pesetas. —

Matías Martín, Tomás. — Meléndez Valdés, número 54. — 270.000 pesetas. 240.000 pesetas. — 41.964 pesetas. —

Mayoral Rodríguez, Irene. — Magallanes, número 44. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — 166549.

Membibre Prada, Antonio. - Fernández de los Ríos, número 12. - 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas.—]66551.

Méndez Ayuso, Leoncio. - Bravo Murillo, número 97. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 44.416 pesetas. — 166552.

Menéndez López, Manuel. — Fernando el Católico, 4. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 32.380 pesetas. — [66553.

Menéndez Mdez., Luis. — Andrés Mellado, número 47. — 105.000 pesetas. 92.500 pesetas. — 13.916 pesetas. —

Menezo García, Valeriano. - Donoso Cortés, número 8. — 225.000 pesetas. 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — 166555.

Mirón García, Carlos. — Travesía Con-de Duque, número 15. — 200.000 pesetas. - 170.000 pesetas. - 31.680 pesetas.-[66557.

Montes Echave, Julia. - Avenida Reina Victoria, número 2. - 300.000 pesetas. - 270.000 pesetas. - 54.000 pesetas.-166561.

Montoya Rica, M. Luisa. — Andrés Mellado, número 33. — 315.000 pese-tas. — 285.000 pesetas. — 50.964 pesetas.—166563.

Morena Velasco, Santiago. — Guzmán el Bueno, número 3. - 260.000 pesetas. 230.000 pesetas. - 43.216 pesetas. -

Moreno Díaz, Jesús. - Hilarión Eslava, número 44. — 230.000 pesetas. — 200.000 pesetas. — 37.216 pesetas. — 166567

Moreno González, Hilario. - Palma, número 20. — 450.000 pesetas. — 425.000 pesetas.—76.648 pesetas.—J66568.

Moreno Presa, José L. — Andrés Mellado, número 33. — 335,000 pesetas. 305,000 pesetas. — 54,964 pesetas. — 166569.

Muñoz Bejarano, Gabriel. - Vallehermoso, número 77. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 166573.

Muñoz Núñez, Honorio. -- Donoso Cortés, número 84. — 160.000 pesetas. 130.000 pesetas. — 23.216 pesetas. —

Navarrete Ruiz, M. Teresa. - Martín de los Heros, número 70. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas.-[66581.

Noain Jimeno, A. J. - Hilarión Eslava, número 21. - 160.000 pesetas. -130.000 pesetas. - 23.216 pesetas. -

Núñez Fragua, María Teresa. - Andrés Mellado, 46. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 34.380 pesetas.

Orgaz Orgaz, Luis. — Fernández de los Ríos, número 12. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pe setas.—[66588.

Oterino Losada, Belarmino. de Garay, número 22. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pe setas.—[66589.

Parrón Vergara, Leopolda. Mellado, número 80. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 30.180 pe

Pasamontes Delgado, Ramón. — Ga lileo, número 56. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. 166598.

Pastor Gil. Cristina. - Doctor Albiñana, número 14. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.261 pesetas. [66601.

Pérez Fernández, José A. — Gaztani bide, número 39. — 225.000 pesetas. 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas.

Pérez Morales, Antonio. — Villaamil. número 91. — 75.000 pesetas. — 62.500 pesetas. — 9.716 pesetas. — J66609. Pérez Muñoz, Javier. — Gaztambi-de, número 26. — 140.000 pesetas. 125.000 pesetas. — 18.964 pesetas. 166610.

- Andrés Me-166610. Pérez Tovelar, Antonio. Andres Ilado, número 33. — 295.000 pesetas. 265.000 pesetas. 48.416 pesetas.

Pérez Rubio, Emilio. — Colonia San Cristóbal. PMM, 322. — 225,000 pestras. — 105,000 tas. — 195.000 pesetas. — 34,416 pe setas.- 166615.

Pinillos Currialde, Mariano. — Media villa, número 3. — 195.000 pesetas. 165.000 pesetas. — 30.216 pesetas.

Pic Pérez, Faustino. — Meléndez Val dés, número 36. — 165.000 pesetas. 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. 166620.

Planas Pala, U. Miguel. — Valleher moso, número 16. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 35.880 pesetas.

Polimón Gómez, Eliseo. — Fernández de los Ríos, número 27. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 41.964 pesetas. — [66623] Romares Sol. Antonio. Magallanes.

número 94. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. 166624.

Prada Prada, Maria. — Gaztambide, 2 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. 87.216 pesetas.—J66626.— Infantes.
Prieto García, José A.— Infantes.

170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. 25.216 pesetas. 140.000 pesetas.

Provencio Martín, Caya. Bravo Murillo, número 99. 300.000 pesetas.

270.000 pesetas. 39.880 pesetas.

diantes, número 4. 360.000 pesetas. 59.250 pesetas.

330.000 pesetas. — 59.250 pesetas. — 166631.

Ramos Braña, Alfonso. — Bravo Murillo. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas.— 166633.

Recuero Martínez, Lorenzo. — 360.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 59.250 pesetas. 310.000 pesetas. — 59.250 pesetas. — 59.250 pesetas. — 59.250 pesetas. - Princesa,

Renmotte Ernest, A. L. — Princess 760.000 pesetas. — 730.000 pesetas. — 166636. — Donose P. Dono Revellado Revellado, E. Dosetas 270,000 pesetas. — 51,216 pesetas.

Riesgo Menéndez, CFC. Fernández de los Ríos, 33. — 200.000 pesetas. 172.500 pesetas. — 29.916 pesetas.

Río Fuente, Fernando. — Ferraz, 270.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 166640. — Reina, 345.000 pesetas. — 315.000 pesetas. — 315.000 pesetas. — 166642. — Pintor Rosales. — 200.000 pesetas. 170.000 pesetas. — 28.976 pesetas. 170.000 pesetas. — 28.976 pesetas. 166643. Rodríguez Arranz, Carlos. — San Her

166643.

menegildo, número 14. — 475.000 peaetas. — 445.000 pesetas. — 64.950 pesetas.-166644.

Rodríguez Batán, Jesús R. — San Herhenegildo, número 22. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 50.180 peietas.—166645.

Rodríguez Caballero, Diana. — Andrés Mellado, número 60. — 140.000 pesetas. 110.000 pesetas. — 20.866 pesetas. —

Rodríguez Montero, José. — No cons-**Codriguez Montero, José. — 195.000 pe-**Etas. — 225.000 pesetas. — 195.000 pe-**Rodriguez Montero, José. — 1

Rodríguez Font, Carmen. — Ferraz, número 81. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.216 pesetas. —

Rodríguez Sancho, Manuel. — Gaztambide, número 67. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 24.216 pesetas. —

Romeal Ballesteros, Lino. — Travesía onde Desetas. Conde Duque, 15. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 34.000 pesetas. —

Ruis Tribaldo, Jesús. — Vallehermo-195,000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 166669 pesetas. — 34.416 pesetas. —

Ruiz Encinas, Fernando. — Bravo Muhllo, número 5. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 48.970 pesetas. —

Saenz Sanz, Luis Carlos. — Dos Ami-270,000 pesetas. — 300,000 pesetas. — 16685 pesetas. — 34.880 pesetas. —

Saez G., Felipa. — Noviciado núme-osetas. — 300.000 pesetas. — 270.000 San Juan San Porfirio. — Prince-San Juan Sanz, Porfirio. — Prince-145,000 pesetas. — 575,000 pesetas. — 166682 pesetas. — 87,380 pesetas. —

Sanchez Henares, Enrique. — Andrés Mellado, número 33. — 300.000 pese-delas. — 270.000 pesetas. — 47.964 pe-

Sánchez Cinseros, Antonio. — Plaza Caudillo, 4. — 180.000 pesetas. — 1656.84 pesetas. — 27.216 pesetas. —

Sancho Noche, Andrés José. Santo Cortés, número 90. — 110.000 pe-etas. 102.500 pesetas. — 14.464 pe-Santo Cortés, número 90. — 16.6692.

Santos Garcia González, S. de. — Ga-Santos García González, S. de. 160, número 98. — 390.000 pesetas. — 166,000 Pesetas. — 67.416 pesetas. —

Sanz Antona, M. Rosa. — Blasco de 170,000 pesetas. — 29,416 pesetas. — 29,416

Sanz Domínguez, José Antonio. — Al-lamirano, número 28. — 180.000 pese-letas. — 150.000 pesetas. — 27.216 peletas. - 166695.

Segovia Aparicio, Ramiro. — Hilarión alaya Aparicio, Ramiro. — pesetas. Segovia Aparicio, Ramiro. — Hilada Aparicio, Perenta de Constanta de Constant

Serrano Velasco, Jerónimo. — Andrés 30.000 número 33. — 360.000 pesetas. — 59.250 pesetas. —

Seván Martínez, Víctor. — Tutor, 7.
77,700 pesetas. — 515.000 pesetas. — 77,700 pesetas. — J66706.

Tomico Gómez, Pedro. — En el Mu-sectas.—200.000 pesetas. — 170.000 Toral Gazafa Planca — Gaztambi-

Toral García, Blanca. — Gaztambi-número 24. — 270.000 pesetas. — 166718. pesetas. — 41.964 pesetas. —

Torre López, Jesús. — Andrés Me-17,500 pesetas. — 45,000 pesetas. — 4,716 pesetas. —

Trillo Martínez, Saturnino. — Bravo 77. — 300.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — Altamira-

Valver Bermejo, Juan. — Altamira-170,000 pesetas. — 200,000 pesetas. — 166724. Pesetas. — 31.680 pesetas. —

Vazquez Rodríguez, M. Carmen. — Rodríguez Rodríguez, M. Carmen. etas. San Pedro, 38 — 180,000 pe-tas. 150,000 pesetas. — 27,216 pe-

Verde Esteban, Pablo. — Alberto Ruilera — Esteban, Pablo. — Pablo. Aguilera, número 46. — 300.000 pesetas. - 270.000 pesetas. - 37.580 pesetas.-166730.

Verdú Muñoz, Ricardo. - Mártires de Alcalá, número 4. — 150.000 pese-tas. — 120.000 pesetas. — 21.216 pe-

setas.—166731. Verdugo Díaz, Alberto. — Guzmán el Bueno, número 65. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. —

Yáñez Torres, Josefa. — Meléndez Valdės, número 90. - 575.000 pesetas. 545.000 pesetas. — 100.648 pesetas. -

Zarza Sevilla, Andrés. - San Arturo, número 5. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. —

Relación número 1.304 de contribuyentes por el concepto CUOTA DE BE-NEFICIOS. - ORG. 21-625 A.

Añón Soler, Violeta. - Claudio Coello, número 109. — 510.000 pesetas. — 480.000 pesetas. — 58.830 pesetas. —

Abascal Vivar, Alejandro. — Toledo, número 62. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 31.856 pesetas. —

Acosta Montero, Ana. — Fuencarral, número 16. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 28.356 pesetas. —

Aguirre Sorozábal, M. C. - Andrés Mellado, número 31. — 125.000 pesetas. 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas. —

Alamo García, Sebastián. de la Laguna, 131. — 405.000 pesetas. 375.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 174224.

Alarcón Cañadas, Dolores. ral Franco, número 56. — 100.000 pe-setas. — 70.000 pesetas. — 2.756 pese-

Antón Albarracín, C. — Bretón de los Herreros, número 61. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 18.230 pesetas.—174241.

Aragón Martínez, Margarita. - Claudio Coello, número 109. — 330.000 pe-setas. — 300.000 pesetas. — 35.855 pesetas.- [74243.

Ariño Rodríguez, Rosario. — Chimbo, número 26. — 312.000 pesetas. — 282.000 pesetas. — 32.256 pesetas. —

Arias Escribano, Luis. - Saldaña, 10. 100.000 pesetas. - 70.000 pesetas. -2.756 pesetas .- J74249.

Arias Gómez, Fernando. - Cv. Leganés kilómetro 10, 172. - 156.000 pesetas. — 126.000 pesetas. — 13.956 pesetas.-- J74250.

Arnaud Claude, Dominique. - Don Ramón de la Cruz, 12. — 468.000 pe-setas. — 438.000 pesetas. — 54.430 pesetas.- 174253.

Arroyo García, Carmen. - Mesón de Paredes, número 30. — 180.000 pesetas. 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. -174258.

Artiach Rovelsa, Alvaro. — Doctor Fleming, número 35. — 540.000 pesetas. — 510.000 pesetas. — 61.830 pesetas.-- 174260.

Bailón Redondo, Manuela. - Modesto Lafuente, número 68. — 324.000 pesetas. 294.000 pesetas. — 34.130 pesetas. —

Ballesteros Pérez, Antonio. - Alejandro Sánchez, número 37. - 324.000 pesetas. — 294,000 pesetas. — 36.640 pesetas.-174273.

Barba Cuadrada, Francisca. - Camino de la Cuesta, número 7. - 384.000 pesetas. — 254.000 pesetas. — 39.656 pesetas.-J74276.

Barranco Castañaga, M. — Guillermo de Osma, número 4. — 390.000 pesetas. 360.000 pesetas. — 40.856 pesetas. —

Bautista Sardina, Francisco. - Cebreros, número 34. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 24.756 pesetas. —

Benito Sáenz, Jesús. — Martín de los Heros, número 34. — 240.000 pesetas. 210.000 pesetas. — 34.500 pesetas. —

Bentolilla Serruya, Luna. - Barrio Goya, número 46. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 17.756 pesetas. — 174290.

Barasátegui Berruezo, M. E. - Lagas-

ca, número 27. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 30.756 pesetas. —

Berenguer Ubeda, Elio. - Juan Ramón Jiménez, número 8. - 420.000 pesetas. - 390.000 pesetas. - 47.356 pesetas.-174292.

Berlanga Cano, José A. - Alcántara, número 38. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 25.956 pesetas. —

Berlanga Cano, María. — Gaztambide, número 24. — 228.000 peestas. 198.000 pesetas. — 28.356 pesetas. 174295.

Bermejo Martínez, María Luz. - Blasco de Garay, número 50. — 125.000 pe-setas. — 95.000 pesetas. — 7.756 pesetas.-174296.

Calvo Simón, Victoriano. - Albufera, número 66. — 204.000 pesetas. - 174.000 pesetas. — 23.556 pesetas. -

Campillo Díaz, Angela. — Congosto, número 4. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 31.356 pesetas. — J74316. Cano Montoya, Violeta. — Oca, 49.

150.000 peestas. - 120.000 pesetas. -12.756 peestas. - J74319.

Cardeiro García, Edita. -García Noblejas, 180. — 174.000 pesetas. - 144.000 pesetas. - 17.556 pesetas.-- J74324.

Clemente Fernández, Javier. - Reguerilla, número 115. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 2.755 pesetas. —

Cobaleda Rodrigo, José A. — Andrés Mellado, número 20. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 24.756 pesetas.—[74340.

Córdoba Beltrán, M. Isabel. - Avenida Carlos Martín Alvarez, 75. - 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 33.145 pesetas.—[74343.

Córdoba Sáinz, Francisca. — General Margallo, número 22. — 240.000 pese-tas. — 210.000 pesetas. — 25.205 pesetas.- 174344.

Corrales Rodrigo, B. - Galileo, 13. 288.000 pesetas. - 258.000 pesetas. -40.356 pesetas.—174345.

Cotz Acín, Lore. — Doña Berengue-la, número 12. — 222.000 pesetas. — 192.000 pesetas. — 27.156 pesetas. —

Crespo Soto, Manuel. - Emilio Ferrari, número 30. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 31.945 pesetas. —

Cristóbal Quipo, M. Rosa. - Europa, número 17. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 28.356 pesetas. —

Cujo Arenas, M. Asunción. - Fernán González, número 57. — 198.000 pe-setas. — 168.000 pesetas. — 22.356 pesetas .- 174352.

Danils Egnelia, Charlotte. - Cidamón, número 2. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas.—7.756 pesetas.—J74353.

Díaz Reyes, Adolfo. — Alberto Agui-

lera, número 70. — 840.000 pesetas. — 810.000 pesetas. — 103.644 pesetas. — 174362.

Díaz B. Hoyo, Gloria. Luzón, número 5. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 30.756 pesetas. — 174366.

Ekman, Marina. — Mauricio Legendre, número 7. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 23.556 pesetas. —

Escobar Pardilla, José Luis. — Viria-to, número 58. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 34.716 pesetas. —

Escribano Rieza, M. Carmen. - Claudio Coello, núm. 115. 270.000 pesetas. — 33.145 pesetas.

Espinar Rodríguez, Rafael. - Gaztambide, número 26. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 21.156 pesetas. — 174382.

Fadon Fe, M. Carmen. — Agustín de Foxá, número 75. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. - 7.756 pesetas. 174385.

Fátima Ferreira, María. - Béjar, 23. 300.000 pesetas. - 270.000 pesetas. -34.178 pesetas.-- J74386.

Fernández Aguilar, C. — Pilar de Zaragoza, número 100. — 360.000 pesetas. 330.000 pesetas. — 38.380 pesetas. —

Fernández Arroyo, F. — Guzmán el Bueno, número 39. — 252.000 pesetas.— 222.000 pesetas. — 33.156 pesetas. — 174389.

Fernández González, Julia. - Humanitarias, núm. 1. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. —

Fernández Martínez, José L. — Blasco de Garay, núm. 16. — 150.000 pesetas.— 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas, —

Fernández Díaz, S. F. J. — López de Hoyos, número 27. — 324.000 pesetas. — 294.000 pesetas. — 33.656 pesetas. —

Franco Santaria, G. — Avenida de Bruselas, número 40. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — 174420.

Frit Molina, Juan Alberto. - Marroquina, número 8. — 222.000 pesetas. — 192.000 pesetas. — 27.156 pesetas. — 174421.

Fuerte Sánchez, José. — Angel L. Herrán, número 32. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 25.956 pesetas. — 174422.

García Fernández, José. - Isidro Labrador, número 5. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 33.672 pesetas. —

García González, José. -- Cebreros, 34. 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 35.330 pesetas. — J74440.

García Ibáñez, Mercedes. — Vicálvaro, número 192. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. —

García Ibáñez, V. - Avenida de San Luis, número 58. — 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 21.156 pesetas. —

García Sanz, Aurora. — Paseo de la Chopera, núm. 3. — 168.000 pesetas. — 138.000 pesetas. — 16.356 pesetas. — 174449.

Garijo Rubio, Juan. — General Ricardos, número 56. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 36.756 pesetas. —

Garalda Valcárcel, Asunción. — Serrano, número 49. — 912.000 pesetas. — 882.000 pesetas. — 170.778 pesetas. — 174453.

Gaura Fernández, Joaquín. — Clara del Rey, núm. 54. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 36.756 pesetas. —

Gilarranz Gómez, Julia - Santa Bárbara, número 11. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 46.830 pesetas. — 174457.

Giner Pedro, T. - Capitán Haya, 000. 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 44.830 pesetas.—J74459.

Godoy Moreno, Josefa. Silvela, núm. 90. — 510.000 pesetas. — 480.000 pesetas. — 55.825 pesetas. — 174462.

Gómez Ballesteros, N. Muñoz Grandes, 7. — 228.000 pesetas.— 198.000 pesetas. — 5.868 pesetas. —

Gómez Bordillo, F. - Caleruega, 8 .-228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 28.356 pesetas.-174465.

Gómez Jerez, José. — Emilio Ferrari, número 10. — 264.000 pesetas.—234.000 pesetas.—35.556 pesetas.—J74472.

Gómez San Juan, José G. — Marroquina, número 104. — 390.000 pesetas. 360.000 pesetas. — 42.325 pesetas. —

González Aro, Rosa. — Corregidor Juan Francisco Luján, 15. — 300.000 pesetas. 270,000 pesetas. - 31.356 pesetas. -174480.

González Herrero, José. — Espinar, 7. 192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — - Espinar, 7. 21.156 pesetas.—J74490.

González Lozano, Emilio J. - Avenida de Carlos Martín Alvarez, núm. 75.-252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 33.156 pesetas.—J74493.

González Navamuel, Pedro. - Sedano. número 24. — 276.000 pesetas. — 246.000 pesetas. — 37.956 pesetas. —

Guerrero Herrera, Antonio. — Athos, número 3. — 276.000 pesetas.—246.000 pesetas.—27.556 pesetas.—J74501.

Guijar Cubero, Manuel. - Menéndez Valdés, núm. 50. — 276.000 pesetas. — 246.000 pesetas. — 29.345 pesetas. —

Gutiérrez Berlanas, E. — María Teresa Sáez de Heredia, 17. — 264.000 pesetas. 234.000 pesetas. — 35.556 pesetas. — 174505.

Gutiérrez Núñez, Antonia. - Alamo, número 5. — 270.000 pesetas.—240.000 pesetas. — 29.700 pesetas. — J74508.

Gutiérrez Ramiro, G. — Maqueda, 34. 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — J74509.

Hernández Ibáñez, José R. — Pedro Laborde, núm. 45. — 222.000 pesetas.— 192.000 pesetas. — 27.156 pesetas. — 174511.

Herráinz Moreno, Juan José. - Mieres, número 26. — 234.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 29.556 pesetas. — 174515.

Herranz Herráiz, Casimiro. — Guzmán el Bueno, 66. — 582.000 pesetas. — 552.000 pesetas. — 86.256 pesetas. —

Iglesias García, José R. - Guabairo, número 28. — 204.000 pesetas.—174.000 pesetas. — 23.556 pesetas. — J74519.

Iménez Rodríguez, Víctor. — Avenida de Oporto, 130. — 180.000 pesetas.—
150.000 pesetas. — 18.756 pesetas.— 174526.

Alge Tapia, Antonio. — López de Ho-yos, número 355. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 28.145 pe.etas. — 174529.

Lefler Planelles, Pilar. — Aiadierna, número 18. — 240,000 pesetas —210,000 pesetas. — 30,756 pesetas. — 174532.

Levi Ruth, Linda. — Doctor Fleming, número 109. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 30.756 pesetas. — 174533.

Llames Cerro, Bernardo. — Marcelo Usera, núm. 35. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 28.956 pesetas. — 174534.

Lopesino Bravo, M. Milagros. - Gutiérrez Solana, 1. — 540.000 pesetas. — 510.000 pesetas. — 60.856 pesetas. —

López Domingo, José. - Ayala, 97.-150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas.—174540.

López Hidalgo, Efrén. — Serena, 000.

192.000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 21.156 pesetas. — J74544,

M. López Nieto, M. Lourdes. - Lagasca, número 38. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 31.356 pesetas. —

López Rogel, José. — Andrés Mella-do, número 30. — 198.000 pesetas. — 168.000 pesetas. — 22.356 pesetas. —

Macías Díaz, M. Rosa. — Ribadavia, 3. 240.000 pesetas. - 210.000 pesetas. -

30.756 pesetas.-- J74554. Madejón Nogerado, F. — Avenida del General Fanjul, 39. — 228.000 pesetas.— 198.000 pesetas. — 28.356 pesetas. — 174555.

Namblona Sánchez, José. — Amaro García, núm. 21. — 294.000 pesetas. — 264.000 pesetas. — 31.156 pesetas. — 174557.

Manrique L. Linares, Rosa M. - Velayos, número 2. — 222.000 pesetas. — 192.000 pesetas. — 27.156 pesetas. — 174559.

Marcet Ramos, M. Teresa. — Doce de Octubre, núm. 12. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 174561.

Marcos Martín, Pilar. - Valle de Oro, número 7. — 234.000 pesetas.—204.000 pesetas.—19.556 pesetas.—J74563.

Martin Bautista, Manuel. - Cardenal Herrera Oria, 243. — 180.000 pesetas.— 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — 174570.

Martín Bellón, Fernando. - Arquitectura, número 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 1.356 pesetas. — 174571.

Martín Hernández, Cayetano. — Buendía, número 10. — 324.000 pesetas. — 294.000 pesetas. — 35.630 pesetas. — 174572.

Martin Kaill, Arturo. - Pico Artilleros, número 54. — 180,000 pesetas. — 150,000 pesetas. — 18,756 pesetas. —

Martin Ramos, Adela. — José Maria Pemán, núm. 19. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 28.150 pesetas. —

174579. Martín Rubio, M. Socorro. - Bravo Murillo, núm. 60. - 390.000 pesetas. -

360.000 pesetas. — 41.856 pesetas. —

Martínez Santana, Esteban. - Condesa de la Vega del Pozo, 24. - 192,000 pesetas. — 162.000 pesetas. — 21.156 pesetas.-174592.

Marugán Gómez, Federico. — Paseo de las Delicias, 134. — 150.000 pesetas. — 12.756 pesetas. —

Menéndez Guerrero, Sofía. - San Marcelo, número 24. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 42.830 pesetas. — 174600.

Quilian, Avedis. - Santa Ana Baja, número 25. — 270.000 pesetas.—240.000 pesetas.—32.500 pesetas.—J74601.

Miguel Moreno, Pedro. - Costa Rica, número 15. — 150.000 pesetas.—120.000 peestas.—12.756 pesetas.—174603.

Molina Sardón, Natalia. — Cruzada, número 474. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12,756 pesetas. —

Monje Sánchez, J. M. - Avenida de Moratalaz, 181. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 25.512 pesetas. — 174609.

Montes Seijo, Manuela. - Reina, 17. 210.000 pesetas. - 180.000 pesetas. -24.756 pesetas.—J74612.

Montojo Ríos, H. - García Marquina, número 4. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 5.856 pesetas. — J74613.

Morales Sánchez, Manuel. - Lucano, número 107. — 294.000 pesetas. 264.000 pesetas. — 32.445 pesetas. 174617.

Moreno Ruiz, Antonia. - Fernández Ruiz, número 19. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 30.356 pesetas. — 174621.

Navarro González, Andrés. — Camino Viejo de Leganés, Km. 10. — 240,000 pesetas. — 210,000 pesetas. — 30,756 pesetas.—]74629.

Olivares García, Eduardo. - Conde de Xiquena, 13. — 348.000 pesetas. — 318.000 pesetas. — 39.745 pesetas. —

Olmedo Domínguez, Esteban. — Monforte de Lemos, 163. — 294.000 pesetas. 264.000 pesetas. — 30.656 pesetas. — 174640.

Ortiz Fernández, Elena. Sanz, núm. 000. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 174643.

Ortiz Sánchez, Lourdes. - Uruguay, número 19. — 216.000 pesetas.—186.000 pesetas.—25.956 pesetas.—J74644.

Otero Lafuente, Faustino. - Plaza de Luca de Tena, 1. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 31.356 pesetas. — 174646.

Parra Cabrera, Carlos. - Juan de Dios, número 4. — 150,000 pesetas. — 120,000 pesetas. — 12,756 pesetas. — 174654.

Pereda Espina, Francisco J. - Fernando el Católico, 61. - 180.000 pesetas. 150.000 pesetas. - 18.756 pesetas. 174661.

Pereira Butragueño, Tomás. — Fuente del Tiro, núm. 4. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 174662.

Pérez Boza, Braulio. - Bravo Murillo, número 221. — 200.000 pesetas. 170.000 pesetas. — 22.756 pesetas.

Pérez Cristóbal, Consuelo. - Manuel Badia, - 348,000 pesetas. - 318,000 pesetas. - 37.956 pesetas. - 174667.

Pérez Hernández, Sofia. - Virgen del Sagrario, núm. 3. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. — 174673.

Pérez Pérez, José L. - Avenida Donostiarra, núm. 2. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. - 24.756 pesetas. 174679.

Pérez R. Armas, Paloma. - Paseo de la Castellana, 67. — 300,000 pesetas. — 270,000 pesetas. — 30,356 pesetas. — 174681.

Pérez Rodríguez, Juan. - Costa Rica, número 13. - 300.000 pesetas.-270.000 pesetas. — 29.356 pesetas. — 174682. Pingarrón Zamorano, F. — Guabairo, número 28. — 408.000 pesetas. —378.000

pesetas. — 43.456 pesetas. — J74684. Poggi Eiras, Norberto. - Magdalena,

número 28. — 300.000 pesetas.—270.000 pesetas. — 30.856 pesetas. — J74688. Propios Sánchez, Dominica. - Paseo de San Francisco de Sales, 23. - 360.000

pesetas. — 330.000 pesetas. — 38.856 pesetas.-- J74691.

Rafael García, Luis M. - Oca, 61. -300.000 pesetas. - 270.000 pesetas. -34.716 pesetas.-174698.

Reguera Arengo, M. Angeles. - Víctor de la Serna, 7. — 312.000 pesetas .— 282.000 pesetas. — 32.756 pesetas. — 174702.

Reguilón Rodríguez, Sagrario. — Costa Rica, núm. 13. — 270.000 pesetas. — 204.000 pesetas. — 36.756 pesetas. — 174705.

Rendón Hoyo, Antonio Pío. - San Vicente, número 23. — 444.000 pesetas. — 414.000 pesetas. — 50.516 pesetas. — 174708.

Rey Olivares, José M. - Sánchez Barcáiztegui, núm. 34. — 192.000 pesetas.— 162.000 pesetas. — 21.156 pesetas. — 174710.

Rivas Ezequiel, M. J. - Montevideo,

número 31. — 180.000 pesetas.—150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — J74716.

Roa Pinillos, M. del Pilar. — Ibiza, 2.
300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 30.356 pesetas.—J74717.

Rocafort Martín, Antonio. — Serrano, número 53. — 390.000 pesetas.—360.000 pesetas.—49.356 pesetas.—J74719.

Rodríguez García, M. Teresa. - Ayala, número 27. - 510.000 pesetas. -480.000 pesetas. - 55.830 pesetas. -J74725.

Rodríguez Martín, Manuel. — Oca, número 124. — 540.000 pesetas. — 510.000 pesetas. — 60.330 pesetas. — 174730.

Rodríguez Rodrigues, Lázaro. — San Bernardo, núm. 88. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 28.956 pesetas. — 174733.

Rodríguez Valdés, Eulogio. — Alvarez Avellán, núm. 30. — 228.000 pesetas. — 198.000 pesetas. — 28.356 pesetas. — 174740.

Rojas Payés, Manuel. - Infantas, 26. 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. 12.756 pesetas.—]74742.

Romero Hermo, Rosa. -Esteban Mora, número 30. — 222.000 pesetas. -192.000 pesetas. — 27.156 pesetas. -174745.

Romero Nouvilas, Manuel. — Meléndez Valdés, núm. 50. — 288.000 pesetas. — 28.956 pesetas. — 174747.

Ruiz A. Sagambay, Vicente. — Plaza de los Mostenses, 000. — 408.000 pesetas. — 378.000 pesetas. — 45.430 pesetas.-- [74752.

Salazar Fernández, Tomás. - Camino Viejo de Carabanchel Alto, 131. -180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. 18.756 pesetas.—]74761.

Sánchez Asperillo, Leandro. — San Patricio, núm. 12. — 510.000 pesetas. — 480.000 pesetas. — 49.712 pesetas. — 174766.

Sánchez Avila, Julio. - Bravo Murillo, número 211. — 660.000 pesetas. - 630.000 pesetas. — 15.356 pesetas. -174767.

Sánchez Bleda, José. - Padre Piquer, número 19. - 324.000 pesetas.-294.000 pesetas.-33.156 pesetas.-174771.

Sanchez Freijo, M. Carmen. - Clara del Rey, núm. 43. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 41.356 pesetas. — 174773.

Sánchez Gómez, Basilio. - Taburiente, número 8. — 200.000 pesetas. — 177.500 pesetas. — 17.410 pesetas. — 174774.

Sánchez Moreno, Angel. - Sarriá, 40. 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 25.956 pesetas.—J74780.

Sánchez Moreno, Hortensia. - El Goloso, Km. 16, 15. — 204.000 pesetas. — 174.000 pesetas. — 23.556 pesetas. — 174781.

Sánchez Pajares, Miguel. - Plaza de Mondariz, núm. 3. — 150.000 pesetas. 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. —

Sanchez Palacín, Angelita. — Avenida de Palomeras, 111. — 360.000 pesetas. 330.000 pesetas. — 32,712 pesetas. — 174783. Sánchez Segundo, Luisa. — García de

Paredes, núm. 20. — 276.000 pesetas. — 246.000 pesetas. — 27.556 pesetas. — 174786 Sánchez Velasco, Carmen. - Escalona, número 82. — 120.000 pesetas.

90.000 pesetas. — 6.756 pesetas. 174787.

Santana Urizar, Alberto. — General Mola, número 265. — 192,000 pesetas.—
162,000 pesetas. — 21,156 pesetas. 174788.

Santaolalla Unceta. — General Pardiñas, número 33. — 282,000 pesetas. — 252,000 pesetas. — 30,600 pesetas. 174789.

Satrústegui Petit, M. Jorge. — Ciaudio Coello, núm. 42. — 270.000 pesetas. — 240.000 pesetas. — 36.756 pesetas.

Saura Fernández, Joaquín. — Clara del Rey, núm. 54. — 312.000 pesetas. — 282.000 pesetas. — 31.756 pesetas. — 174800. 174800.

Smith Lacroix, Julia. - Serrano, 89. 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. 48.356 pesetas.—174809. Solarin Marin, Alberto. — Brayo Mu-

rillo, número 000. — 288.000 pesetas. — 258.000 pesetas. — 33.672 pesetas. 174810.

Soria Pérez, Josefina. — Galileo, 94.

216.000 pesetas. — 186.000 pesetas.
25.956 pesetas.—174812.
Soto García, M. Carmen. — Colonia
Virgen de Begoña, 2. — 360.000 pesetas.
330.000 pesetas. — 38.356 pesetas.

Souza Ruiz, Alberto. — Buendia, 10. 174814. 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. 25.956 pesetas.—174815. Isa

Tendero Calvo, M. Carmen. — Isabella Católica, 19. — 192,000 pesetas. 162,000 pesetas. — 21,156 pesetas. 174821.

Torralbo Hernández, Tomás. — Villastar, número 2. — 318.000 pesetas, 288.000 pesetas, 33.014 pesetas, 174925 174825.

Triguero Yuste, Luis. - Avenida de Oporto, núm. 40. — 150.000 pesetas. 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas. 174828.

Trois Fontaines, Francois. - Guzman el Bueno, 121. — 450.000 pasetas. 420.000 pesetas. — 48.356 pesetas. 174830.

Ugarte Murga, Leopoldo. — Blasco de Garay, núm. 39. — 850.000 pesetas. 820,000 pesetas. — 164.000 pesetas. 174833.

Urgel Paz, Antonio. — Lombia, 12. 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. 18.756 pesetas.—174834. Víctor Hu-Valverde Serrano, José. — Víctor Hu-

go, número 5. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 18.756 pesetas. — 174838 174838.

Vargas Hoeffren, M. R. - Martin de Vargas, núm. 5. — 360.000 pesetas. 330.000 pesetas. — 36.356 pesetas.

Vázquez Aldanondo, M. D. Serra no, número 98. — 510.000 pesetas. 480.000 pesetas. — 55.330 pesetas.

Vega Fernández, Fernando. Victor de la Serna, 4. — 360.000 pesetas. 330.000 pesetas. — 35.730 pesetas. 174842 - Gallo, 14. 174842.

Vega Martin, José. — Gallo, 174,000 pesetas. — 144,000 pesetas. 17.556 pesetas.— 174843. — Villama

Velasco Tornos, Pablo. Villan nín, número 46. 240.000 pesetas. 210.000 pesetas. 24.716 pesetas. - Goya, 12

174844. Goya, 12. Vera Milliod, Tity. Goya, 12. 270,000 pesetas. 240,000 pesetas. 25.356 pesetas. 174845. Antonio Vera Pérez, Antonio. Antonio pez, número 76. 390,000 pesetas. 260,000 pesetas. 47.615 pesetas. 174846.

Mercado de

Vidal Garcés, M. Pilar. — Mercaus Alonso Cano, 77. — 480,000 pesetas. 450,000 pesetas. — 48,613 pesetas. - Arroyo del

Villalta Ruiz, Jerónima. — Arroyo Olivar, número 42. — 150.000 pesetas. 120.000 pesetas. — 12.756 pesetas.

Villanueya Camiruega, J. L. Benito Castro, núm. 8. — 420.000 pesetas. 390.000 pesetas. — 46.330 pesetas. 174857.

Mola, número 12. — 216.000 pesetas. 186.000 pesetas. — 25.956 pesetas. 174859 Villatoro Albora, Vicente.

Vinuesa Chozas, Paulino. — Paseo de las Delicias, 79. — 150.000 pesetas.

120,000 pesetas. — 12.756 pesetas. —

Yagüe Frutos, Arcadio. — Mayor, 14. 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 40.145 pesetas.—174865.

Zorrilla Cerro, Carmen. — Plaza de Santa Ana, 13. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 25.956 pesetas. —

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 3 de septiembre de 1980.—
El Delegado de Hacienda (Firmado).

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, efectuada en cumplimiento de lo dispuesto en la tegla 38 de la Instrucción Provincial para la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados lados en los domicilios que figuran en les documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que contra las bases impoutivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva pueden interponerse los recursos de agravio comparativo, por aplicación indebida de índice, o el de agravio absoluto, en el plazo de quince días, los dos primeros ante el Jurado Tributario y el tercero ante el Administrador

de Tributos de la provincia. Segundo. Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas bueden interponer recurso de reposición, ante le Administración de Tributos, o redamación económico-administrativa, anel Tribunal Económico Administrativo Provincial, en los plazos de ocho y quindias, respectivamente.

Tercero. Que deberán ingresar las antidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los das y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el amediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectue el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá reatarse con el recargo de prórroga, en la propia Con el recargo de prorroga, cui de Sección de Caja, en los quince de los naturales, a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se aiciará el procedimiento de apremio padel 20 por 100.

Cuarto. La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de cuora cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo reseñado; se desde el los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación presente anuncio en el Boletin Ofi-CIAL de la provincia.

Relación número 1.272 de contribuyen-tes por el concepto de CUOTA DE BE-NEFICIO: 22.852 F. NEFICIOS.—ORGA. 12-852 F.

ADMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO.— SELIQUIDABLE. A INGRESAR. — AÑO

ONTRAIDO 1997. TONTRAIDO 1980. — A INGRESAR.

NUMERO DE REFE-

Abascal Arnáiz, Jorge. — J. Andui-195,000 pesetas. — 225,000 pesetas. — 167015, pesetas. — 34,416 pesetas. —

Adrados Ruiz, Agustín. — Bravo Mu-100, número 281. — 400.000 pesetas. — 157018. pesetas. — 58.380 pesetas. —

Aguila López, Luis. — Vaca, 25. — 170,000 pesetas. — 167022.

Aguilar Manzano, Clemente. - Ribadavia, número 3. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — 167023.

Alameda Rodríguez, Fabio. — Virgen de la Paloma, 2. — 170.000 pesetas. — 140.000 pesetas. — 25.216 pesetas. —

Alba González, Carmen. - Barrio del Pilar, núm. 3. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167029.

Algara Arriola, Felipe. — Avenida de Monforte de Lemos, 175. — 300.000 pesetas. - 270.000 pesetas. - 51.680 pesetas.-[67032.

Almagro Alonso, Antonio. - Mártires de la Ventilla, 34. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 167033.

Alonso Barrachina, José M. — Pirineos, sin número. — 200.000 pesetas. — 172.500 pesetas. — 29.916 pesetas. — 167035.

Alonso García, Jesusa. — Bravo Murillo, núm. 278. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167040.

Alonso Martín, Miguel de. - Camino de Fuencarral Absorción, 38. - 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas .- J67042.

Alvarez Cubo, Hermilo. - Avenida de Monforte de Lemos, 153. - 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas.-J67046.

Alvarez Domínguez, Argimiro. — Cañaveral, núm. 75. — 150.000 pesetas. — 125.000 pesetas. — 22.216 pesetas. —

Alvarez Dios, Pedro. - Avenida de Monforte de Lemos, 166. — 160.000 pe-setas. — 130.000 pesetas. — 23.216 pesetas.-[67048.

Alvarez Martín, María. — Avenida de Burgos, sin número. — 200,000 pesetas. 170,000 pesetas. — 31,680 pesetas. —

Alvarez Rodríguez, José Luis. — Avenida de Monforte de Lemos, núm. 85. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas.—[67054.

Amat Navarro, Juan. - Avenida de Monforte de Lemos, 193. - 480.000 pesetas. — 450.000 peşetas. — 87.216 pesetas.- 167060.

Andrés Sánchez, Patrocinio. — Celanova, número 8. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 59.250 pesetas. — 167063.

Antón Diego, Tomás. - Palencia, 20. 400.000 pesetas. - 370.000 pesetas. -68.896 pesetas.—]67064.

Ares Merino, Roberto. Avenida de Juan Andrés, 54. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. —

Arias Gómez, José Jorge. — Plaza de Mondariz, 10. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. —

Arranz Sacristán, Domingo. - Avenida de Nuestra Señora de Valverde, 41. -300.000 pesetas. - 270.000 pesetas. -51.680 pesetas.-167072.

Ayuso Garcillán, Marcelino. - Avenida Monforte de Lemos, 24. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas.—167080.

Ayuso Valverde, Segundo. - Carretera de Fuencarral, 28. — 175.000 pesetas. 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. —

Ballesteros Navas, Emilio. — Bravo Murillo, núm. 188. — 400.000 pesetas.— 60.880 pesetas. 370.000 pesetas. -167086.

Balseiro Amaya, Antonio. - Avenida de Monforte de Lemos, 123. - 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 27.040 pesetas.-167087.

Balseiro Amayas, José. — La Bañeza, número 8. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167088.

Barias Arias, Lucio. - Co. Valdeconejos, sin número. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 167092.

Barrera García, Elisa. - Fundiciones, número 48. - 165.000 pesetas.-135.000 pesetas. - 24.216 pesetas. - 167093.

Barrios González, Florentina. - Ponferrada, núm. 6. — 30.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — 1.716 pesetas. — 167096.

Benito Ortega, Plácido. — Barrio del Pilar, número 27. — 225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. — 167099.

Bérchez Morilla, F. - Mataró, 16. -220.000 pesetas. — 190.000 pesetas. — 35.216 pesetas.—]67101.

Bercianos González, Venancio. — San Raimundo, núm. 1. — 310.000 pesetas. 280.000 pesetas. — 42.416 pesetas. — 167102.

Bermúdez Gomero, Gregorio. nida de Nueva Zelanda, 25. - 300.000 pesetas. - 270.000 pesetas. - 51.680 pesetas.-J67105.

Blanco Marcos, Jesús. - Sánchez Preciado, número 79. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167107.

Blechman Goldraín, M. - Plaza de Cieza, sin número. — 120.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 15.416 pesetas. —

Bonilla Gonzalo, Vicenta. - Co. El Pino, número 3. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — 167112.

Bruña Méndez, Tomás. - Avenida del Generalísimo, 55. — 650.000 pesetas. — 620.000 pesetas. — 116.500 pesetas. — 167116.

Bugallo Coveal, José. — Paravicinos, número 64. — 200.000 pesetas.—170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. —]67118.

Bustillos Pastor, Luis. - Avenida del Generalisimo, 55. — 575.000 pesetas. — 545.000 pesetas. — 97.512 pesetas. — 167120.

Bustos Garrido, Antonio. - Avenida del Generalísimo, 45. — 530.000 pesetas. 500.000 pesetas. — 95.416 pesetas. — 167121.

Caballo Barahona, Bonifacio. - Bravo Murillo, núm. 114. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 71.964 pesetas. — 167122.

Cáceres Suárez, Juan. — Magnolias, número 116. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. —

Cádiz Burgos, Hilario. — Capitán B. Argibay, 184. — 170.000 pesetas. 140.000 pesetas. — 25.216 pesetas.

Calaza Victoriano, Julio. - Francos Rodríguez, sin número. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pese tas.-167.126.

Calcedo Rodríguez, Juan. — Barrio del Pilar, núm. 17. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 167127.

Calderón Millán, Julián. - Aladierna. número 44. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 167128.

Caldevilla Murón, Benjamín. — Nu-mancia, número 26. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — 167129.

Calvo González, M. Luz. - Hacienda, número 19. — 180,000 pesetas. 150,000 pesetas. — 27,216 pesetas. 167130.

Calvo Prieto, Aníbal. - Vicente García. número 17. — 170.000 pesetas. 140.000 pesetas. - 25.216 pesetas. -

Cámara Casas, Cesáreo. — Virgen de Aránzazu, núm. 10. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. —

Carballo Tabares, Antonio. -- La Bañeza, número 10. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167138.

Carnicero Orden, Esteban. — Raimun-do Fernández Villaverde, 1. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 59.580 pesetas .- J67141.

Carpintero Cobarz, Jaime. - La Bañeza, número 20. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 167142

Carranza Rojas, Jesús. - Ponferrada, número 49. — 200.000 pesetas.—170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67145.

Carrasco Sánchez, Juan. - Barrio de los Angeles, 27. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167146.

Casado Arranz, Dionisio. - Berruguenúmero 54. - 120.000 pesetas. 107.500 pesetas. - 16.916 pesetas. -

Castellano Carmine, Fredic. - Capitán Haya, número 16. - 560.000 pesetas. -

530.000 pesetas. - 99.250 pesetas. -167153.

Castillo Fernández, Concepción. -Concepción, 49. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 54.000 pesetas. —

Castillo Herráiz, Félix. — Valderro-drigo, número 36. — 45.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 4.216 pesetas. —

Castillo San, Valentín. — Avenida del Cardenal Herrera Oria, 258. — 190,000 pesetas. — 160,000 pesetas. — 29,216 pesetas.—J67160.

Castro Ramos, Hilario. - Co. Priconsa, número 6. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.966 pesetas. —

Cecilia Gregorio, B. - Doctor Santero, número 14. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. —

Cejudo Gutiérrez, Juan. - Chantada. número 16. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — 167168.

Cepeda Mateu, José Antonio. — Soledad, número 88. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 23.216 pesetas. —

Chamorro Santamaría, J. L. — Sánchez Preciado, núm. 46. — 180.000 pesetas. 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 167171.

Cobo Silva, José María. — Juan Encinas, número 19. — 200,000 pesetas, — 170,000 pesetas. — 31,216 pesetas. —

Colmenarejo Jiménez, Carlos. — Rodríguez San Pedro, 9. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 48.970 pesetas. — 167180.

Conde López, Eloy. — Capitán Blanco Argibay, núm. 44. — 275.000 pesetas. — 245.000 pesetas. — 44.416 pesetas. — [67.181.

Contador López, Josefa. - Diagonal, número 6. - 90.000 pesetas. - 67.500 pesetas.—10.716 pesetas.—J67183.

Contreras Muñoz, Vicente. — Ponferrada, número 31. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.216 pesetas. — 167184.

Córdoba Torres, Prudencia. - Pinos Alta, número 3. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.216 pesetas. — 167186.

Cordobés Chamorro, F. - Avenida de Nueva Zelanda, 21. — 180.000 pesetas. 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — 167187.

Cortés Alcañiz, Juan de Dios. — Marqués de Leis, 15. — 225,000 pesetas. — 195,000 pesetas. — 34,416 pesetas. — 167190.

Cruz Caro, Alvaro. - Ponferrada, 2. 160.000 pesetas. - 130.000 pesetas. -23.216 pesetas.—J67191.

Cuerda López, Juan A. — Islas Británicas, núm. 22. — 495,000 pesetas. — 465,000 pesetas. — 86,964 pesetas. — 167197.

Cuevas Cuevas, Pedro. - Puentedeume, número 8. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 30.180 pesetas. —

Delgado Arroyo, Cayetano. — Bravo Murillo, núm. 299. — 330.000 pesetas. — 300.000 pesetas. — 57,216 pesetas. — 167200.

Delgado Fariza, Raimundo. — Avenida del Cardenal Herrera Oria, sin número. 195.000 pesetas. - 165.000 pesetas. -30.216 pesetas.—J67202.

Diaz Izquierdo, Desiderio. - Francos Rodríguez, 35. — 225.000 pesetas. 195.000 pesetas. — 34.416 pesetas. 167207.

Díaz Mateos, Ramón. — General Varela, número 4. - 400.000 pesetas. -370.000 pesetas. — 60.380 pesetas. 167208.

Díaz Zurdo, José. — M. de Guzmán, número 53. — 400.000 pesetas.—370.000 pesetas.-71.680 pesetas.-J67210.

Diedra Gil, Santos. — Artistas, 17. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.212 pesetas.—J67211.

Diez Casas, Vicente. - Dolores, 2. -300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas.-[67212.

Coval Rodríguez, Justo. - Hernani, número 3. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas.—51.680 pesetas.—167220.

Duque Fernández, Eduardo. - Comandante Zorita, 36. - 300.000 pesetas. -

270.000 pesetas. - 51.680 pesetas. -167222.

Durante Palazuelo, F. - Ponferrada, número 5. - 300.000 pesetas. - 270.000

pesetas. — 51.680 pesetas. — J67224. Esa Díaz, Felicísimo. — Travesía de Sánchez Preciado, 79. — 165.000 pesetas. - 135.000 pesetas. - 24.216 pesetas.-- [67226.

Escacena Vela, Francisco. — Bravo Murillo, núm. 301. — 570.000 pesetas. — 540.000 pesetas. — 85.816 pesetas. —

Escamilla Saceda, Joaquín. — San Antonio, núm. 2. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — 167228.

Escribano Ayuso, S. — Avenida del Cardenal Herrera Oria, 52. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.216 pesetas.—[67230.

Escudero Guirós, F. — Ribadavia, 27. 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 34.632 pesetas.-[67231.

Espín Rrez., Diego Benito. — San Restituto, núm. 5. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 167232.

Espinosa San Juan, Carlos. — Joaquín Dicenta, núm. 36. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167233.

Esteban García, Feliciano. — Méjico, número 15. — 300.000 pesetas.—270.000 pesetas. — 50.180 pesetas. — 167238.
Esteban Ibáñez, F. de. — Ponferrada,

número 11. - 300.000 pesetas.-270.000 pesetas. - 51.680 pesetas. - J67239.

Esteban Minguez, F. — Avenida de Betanzos, núm. 52. — 200.000 pesetas.— 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 167242.

Estévez Bordas, Albino. - Barrio del Pilar, núm. 7. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. —

Estévez González, José. — Plaza de Mondariz, núm. 15. — 300,000 pesetas. 270,000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167245.

Faerna García, Encarnación. — Aguilafuente, núm. 25. — 300.000 pesetas. – 270.000 pesetas. — 47.750 pesetas. –

Feliciana San Juan, A. — Marqués de Cortina, sin número. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas.

Fernández Domínguez, Castor. — Villamil, número 217. — 200.000 pesetas. 170.000 pesetas. — 31.962 pesetas. —

Fernández Fernández, Isidoro. — Barrio del Pilar, 2. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 14.000 pesetas. —

Fernández Fernández, Pedro. - Avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, número 213. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. —

Fernández Gallardo, E. - Avenida de Monforte de Lemos, 153. - 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas.-167260.

Fernández García, F. — Vaca, 5. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas.—J67261.

Fernández González, Florentino. — Montejurra, 40. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. —

Fernández Nicolás, Luisa. — Marqués de Viana, 7. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 39.216 pesetas. —

167267. Fernández Rojas, José. - Artajona, 3. 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 167272.

Fernández Serrano, Manuel. - Travesia de Santiago Cordero, 34. - 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas.- J67273.

Fernández Serrano, V. - Azucenas, número 45. - 200.000 pesetas.-170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67274.

Fernández Velázquez, Tomás. — Plaza de Carballo, 10. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 167275.

Ferradal Fernández, Inocencio. — Barrio del Pilar, 12. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. —

Flores Martín, Otilia. - Villaverde Baio, número 106. - 175.000 pesetas. -

145.000 pesetas. - 26.216 pesetas. 167279.

Freire Vázquez, José. - Rosario Pino, número 18. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 61.416 pesetas. — 167285.

Fuente Hernández, Estanislao. - Pinos Baja, núm. 39. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167293.

Fuerte Sánchez, José. - Puerto de Maspalomas, 11. — 52,5000 pesetas. — 495,000 pesetas. — 90,648 pesetas. — 167295.

Galán Corrochano, Cesáreo. - Chantada, número 19. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. —

Galán Rodríguez, Carmen A. - Colonia Vilda, núm. 4. — 200 000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. —

Gallego Rodríguez, Miguel. — Orense, número 83. — 530.000 pesetas. — 500.000 pesetas. — 82.816 pesetas. — 167302.

García Aparicio, Sotero. — Almansa, número 54. — 180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—27.216 pesetas.— J67304.

García Barrios, Celestino.— La Co-

ruña, número 9. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 29.216 pesetas. — 167307.

García Celeste, Eloína. — Carolinas, número 563. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 59.250 pesetas. — 167309.

García Carbonero, Antonio. — Torres, número 7. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — J67310.

García Carmona, Ramón. — Puerto Maspalomas, 4. — 120.000 pesetas. — 100.000 pesetas. — 15.416 pesetas. — 167311.

García Castro, Angel. — Fuencarral Absorción, núm. 17. — 100.000 pesetas. 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — 167312.

García Collado, L. F. — Chantada, 9. 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas.—J67314.

García Frutos, Emilia. — Mártires de la Ventilla, 25. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 167320.

García Gamo, Francisca. — Barrio del Pilar, núm. 3. — 200.000 pesetas. 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. 167321.

García García, Agustín. - Barrio del Pilar, núm. 4. — 200.000 pesetas. 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. 167322.

García García, José Luis. — General Margallo, núm. 24. — 575.000 pesetas.— 545.000 peestas. — 100.648 pesetas. —

García Gil, Miguel. - Isla de Arosa, número 45. — 150.000 pesetas. 120.000 pesetas. — 21.216 pesetas. 167326.

García Gutiérrez, José. — Avenida de Monforte de Lemos, 123. — 200.000 pe-setas. — 170.000 pesetas. — 27.750 pesetas.-167328.

García López, Francisco. — Plaza del Oeste, núm. 2. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. —

García Lorineis, José. — Hernani, 32. 180.000 pesetas. - 150.000 pesetas. -27.216 pesetas.- J67337.

García Marlasca, Félix. — Finisterre, número 19. — 180.000 pesetas.—150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J67339.

García Martín, José. — Violetas, 17.—200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas.—J67341.

García Mateo, Manuel. — Poblado de Fuencarral Dirigido, 40. — 200.000 pe-

setas. - 170.000 peestas. - 31.680 pesetas.—[67342. García Mayoral, Domingo. - Pinos Al-

ta, número 12. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. —

García Muñoz, Alberto. — Gonzalo Herrero, núm. 4. — 200.000 pesetas. - 170.000 pesetas. — 30.180 pesetas. 167346.

García Rojob, Pedro. Bardala, 11. 450.000 pesetas. — 420.000 pesetas. — 76.500 pesetas .- J067352.

García Sánchez, Francisco. — Avenida de Betanzos, 29. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. —

García Segovia, Julián Z. - Chantada, número 37. — 360.000 pesetas. — 330.000 pesetas. — 59.250 pesetas. — 1067355.

García y Galán, Hilario. — Avenida de Betanzos, 1. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.216 pesetas. — 1067357.

Garrido Sáiz, Hipólito. — Plaza de Mondariz, núm. 15. — 165.000 pesetas. 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — 1067358.

Garuti Martín, José. — J. Luis, 6. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 52.840 pesetas .- J067359.

Garzo Santamaría, Eulalia. — Isla Sai-pán, número 40. — 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 1067360.

Gral Villajos, Salvador. — General Moscardó, 8. — 400,000 pesetas. — 370,000 pesetas. — 58.880 pesetas. — 1067362.

Gil Bodega, Carmen. - Zamora, 5. -90.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 12.216 pesetas.—J067363.

Gimeno Diéguez, Luis. — Pico de Ba-laitus, núm. 1. — 135.000 pesetas. — 117.500 pesetas. — 17.464 pesetas. — 1067367.

Girón Pérez, Juliana. — Barrio del Pilar. 2. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas.—27.216 pesetas.—Jó67368.

Gómez Cabo, Cecilio. — Avenida de Betanzos, núm. 47. — 190.000 pesetas. 160.000 pesetas. — 29.216 pesetas. — 1067370.

Gómez Lozano, Manuel A. — San Gerardo, núm. 11. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — 1067371.

Gómez M. Appert, Colette. — General Margallo, núm. 22. — 350.000 pesetas. — 320.000 pesetas. — 57.964 pesetas. —

Gomiel Hervás, Francisco. - En el

municipio. — 180.000 pesetas.—150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — J067377. González Arroyo, Julio. — Capitán B. Argibay, núm. 29. — 250.000 pesetas. — 220.000 pesetas. — 39.416 pesetas. — 1067380. 1067380.

González Díaz, Anastasio. — Barrio del Pilar. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas. — J067381.

González Escudero, Miguel. — Bravo Murillo, núm. 279. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 56.880 pesetas. — 1067383.

González Martín, Angel. - Ponferrada, número 41 .— 300.000 pesetas. — 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. —

González, Martín, Dionisio. — Isla de Long, número 20. — 380,000 pesetas. — 350,000 pesetas. — 64,896 pesetas. — 1067388.

González Ortega, Lucinio. — La Bañeza, número 20. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. —

Guerra Alvarez, Antonio. — Avenida de Monforte de Lemos, 165. — 550.000 pesetas. — 520.000 pesetas. — 95.648 pesetas.-- J67402.

Guinea Feijóo, Eugenio. — Co. Fuencarral Dirigido, sin número. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.680 pesetas.-167406.

Gutiérrez Manzano, Teodoro. - Barrio del Pilar, 40. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. —

Gutiérrez Villa, María Antonia. - Ponferrada, núm. 31. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.216 pesetas. — 167410.

Heras González, Feliciano. - Dolores, número 22. - 165.000 pesetas. -135.000 pesetas. — 24.216 pesetas.

Hernández Coronado, M. - Puerto de Maspalomas, 1. — 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. —

Hernández Martínez, Esteban. - Plaza de Arteijo, núm. 14. — 165.000 pesetas. 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — 167420. Hernández Sánchez, José. - Avenida

de Juan Andrés, 5. — 180.000 pesetas.— 150.000 pesetas. — 27.216 pesetas. — Hernández Velázquez, R. - Doctor

Santero. núm. 14. - 250.000 pesetas. -

220.000 pesetas. — 41.216 pesetas. 167425.

Hernando García, Jesús. - Padre Ru bio, número 50. — 165.000 pesetas. 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas.

Herráez Corral, Manuel. — Vaca, 1.
200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. —
31.680 pesetas. — J67431. — Helena de
Herráez Díaz, Florián. — Helena de
Troya, sin número. — 200.000 pesetas.
170.000 pesetas. — 31.680 pesetas.
167432.

Herraz Herranz, Juan José. — Chantada, número 26. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas. — 167434

Herrero Llorente, José L. — Ponferrada, número 24. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas.

Hidalgo Torre, Leopoldo. — Barrio de Villamil, núm. 24. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas.

Higueras Morcillo, Marcos. — M. Perdraza, número 13. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas. — 167444.

Hurtado Martínez, Josefa. — Sánchez Preciado, núm. 60. — 200.000 pesetas. 170.000 pesetas. — 31.680 pesetas.

Ibeas Izquierdo, Eloy. — Plaza de Carballo, número 14. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — 167447.

Ibiricus Coto, Roberto. — Puerto de Maspalomas, 12. — 780.000 pesetas. 750.000 pesetas. — 136.500 pesetas.

Iglesias Arranz, Felipe. — Avenida Betanzos núm. 3. — 175.000 pesetas. 145.000 pesetas. — 26.216 pesetas.

Iglesias Gimeno, Marcos. — Cambicer, número 4. — 300,000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167450. 167450.

Infanta Sánchez, Luis. — Finisterre, 15 180.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 150.000 pesetas. — 170.000 peset

Ituero Garcillán, Luciano. — Ceuta, 23 167453.

225.000 pesetas. — 195.000 pesetas. 34.416 pesetas.——167454. Izquierdo Mota, Gregorio. Barrio del Pilar, núm. 8. 200.000 pesetas. 170.000 pesetas. 31.680 pesetas.

Timénez de Blas, Faustino. — Lorenzana, número 14. — 165.000 pesetas. — 135.000 pesetas. — 24.216 pesetas. — 167458.

Jiménez Díaz, Bartolomé. — Ginzo de Limia, núm. 23. — 300.000 pesetas. 270.000 pesetas. — 51.680 pesetas. Timénez Díaz, Faustino. Lorenzalna, número 14. — 300.000 pesetas. — 51.680 pesetas. — 167460.

liménez Doyaguera, D. — Barrio del Pilar, núm. 29. — 535,000 pesetas. — 505,000 pesetas. — 93,500 pesetas.

liménez Gutiérrez, Amador. __Maria Auxiliadora, 3. — 200,000 pesetas. 170,000 pesetas. — 31,680 pesetas.

Jiménez Juste, Antonia. - Ginzo de Limia, núm. 16 — 200,000 pesetas. 170,000 pesetas. — 30,180 pesetas. 167465.

Jiménez Martín, Leonardo. número 29. — 475.000 pesetas. 445.000 pesetas. — 81,500 pesetas.

Jiménez Martín, Ramón. Luis por luis po tones, núm. 20. 455,000 pesetas. 425,000 pesetas. 79,432 pesetas.

Jiménez Morillo, Francisco. — Isla de Ons, número 20. — 150.000 pesetas. 120.000 pesetas. — 20.659 pesetas. 167470.

Jiménez Rebollo, Ricardo. — Gene Yagüe, núm. 22. — 560.000 pesetas. 530.000 pesetas. — 98.500 pesetas. (Continuard.) 167472.

IMPRENTA PROVINCIAL